JUAN SPERATTI

La precursora del movimiento feminista en el Paraguay

FEMINISMO

Scanned with CamScanner

JUAN SPERATTI

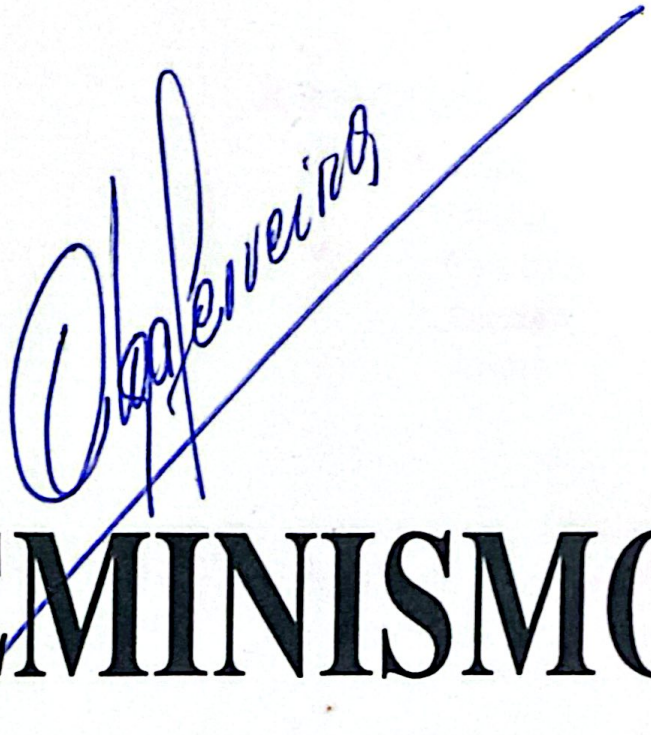

FEMINISMO

Asunción - Paraguay

Scanned with CamScanner

A mis nietas:

Elisa
Diana
Cynthia
Amalia
Alicia

Scanned with CamScanner

HOMENAJE a la memoria de las abnegadas fundadoras de la "UNION FEMENINA DEL PARAGUAY" señoras MARIA F. vda. DE CASATI, ELENA FREIS de BARTHE, LUISA vda. de FELIP, LORENZA C. de GAONA y ROSA de VALL; señoritas SELVA FERNANDEZ, LOLA FIGUEREDO, ROSA SCHIPPER y ENRIQUETA VERA, con motivo del cincuenta y tres aniversario de su constitución, al conjuro de la REVOLUCION del 17 de FEBRERO de 1936, con el designio de luchar por las reivindicaciones enarboladas por la DECLARACION de los DERECHOS de la MUJER y la CIUDADANA, en el marco de la "DECLARACION de los DERECHOS del HOMBRE y el CIUDANO". ABRIL de 1989.

Scanned with CamScanner

PORTADA

El movimiento Revolucionario de 1936 cambió, de hecho, el Estado de concepción liberal, entonces vigente, por otro de principio socialista. En concomitancia con este cambio, se innovó, asimismo, el espíritu de la ciudadanía. A la dejadez y desidia característica del comportamiento individualista, sustituyó la diligencia y el espíritu de creatividad de la ciudadanía revolucionaria.

Debido al incentivo de este nuevo espíritu, fueron creadas fundaciones diversas, a iniciativa de grupos y asociaciones.

En Asunción, a iniciativa de la Asociación Nacional de Ex-Combatientes, fue fundada la Universidad Popular "Hernán Velilla". En el acto de su inauguración, su director, entonces el estudiante universitario, D. Ruperto Resquín, pronunció el discurso de circunstancia, en el que refiriéndose concretamente a la labor docente de la institución a su cargo, expresó: "La clase trabajadora encontrará en nuestro centro de enseñanza, a camaradas sin otro interés que el supremo bien colectivo; queremos dar a los obreros en general, al hombre del pueblo, conciencia clara de sus derechos y de sus deberes; queremos que cada paraguayo sea un ciudadano, un individuo capaz de pensar y sentir con cerebro y corazón propios, que se sienta miembro responsable de la sociedad, que sea un hombre en la noble y cabal acepción de la palabra".

Con idénticos ideales y objetivos, fue fundada en la ciudad de Villarrica, la Universidad Popular "José de Anteque-

Scanned with CamScanner

ra", promovida por la Asociación Regional de Maestros del Guairá.

En la ciudad de Encarnación fue fundada, asimismo, la Universidad Popular "Luis Sosa Caballero", a gestión de los partidarios locales de la revolución.

Las mujeres, por su parte, a favor de las propicias condiciones del momento político instaurado, fundaron la "Unión Femenina del Paraguay" con el objetivo de promover la propaganda y la organización del movimiento feminista del Paraguay, y de luchar por la conquista de sus reivindicaciones fundamentales, dirigidas a la equiparación entre el hombre y la mujer.

Las mencionadas fundaciones, llevadas a cabo a impulsos del innovado espíritu de la ciudadanía, durante el gobierno revolucionario, no fueron las únicas. Ya fuera del poder, en pleno período de persecución y de exilio, la labor de adoctrinamiento social y político prosiguió asiduamente.

En Buenos Aires se organizó una escuela de capacitación sindical para trabajadores. Las lecciones desarrolladas en la misma, fueron recogidas, finalmente, en un folleto titulado "Lecciones de capacitación para dirigentes gremiales".

En el año 1964, tras el retorno del partido del exilio, fue fundado en Asunción, la Universidad Popular "Humberto Garcete", a cargo del siguiente cuerpo de profesores: Dr. Manuel Benítez González, Ayudante; Franco Croskey, Tema: Desarrollo económico; Lic. Oscar Ferreiro, Ayudante Alcides Vergara, Tema: Sociología americana y paraguaya; Lic. Darío Bueno, Ay. Ricardo Lugo Rodríguez, Tema: Interpretación de la Política Paraguaya, Dr. Fernán Díaz Pérez, Ay. Dr. Alfredo Carrillo, Tema: Garantías Constitucionales; Dr. Francisco Sánchez Palacios, Ayd. Nill Candia, Tema: Régimen Democrático; Dr. Félix Ramón Ayala, Ayd. Carlos Mingo; Tema: Reforma agraria; Dr, Aristides Parodi,

Scanned with CamScanner

Ayd. Vicente González, Tema: Revolución americana; Dr. Quirno Codas Thompson, Ayd. Dr. Darío Isasi Fleitas; Dr. Alarico Quiñones C. Ayd. N. Martínez Gamba, Tema: Medicina social; Dr. Rodolfo Antola, Ayd. Helio Vera, Tema: Ideologías Políticas; Dr. Wilfrido Martínez, Dr. Raimundo Paniagua, Ayd. Ricardo Lugo Rodríguez, Tema: Derecho Constitucional; Dr. José Rivarola Matto, Ayd. Alcides Vergara, Tema: Responsabilidad del intelectual ante la sociedad contemporánea; Dr. Roberto Ruiz Díaz, Dr. Augusto Duarte, Ayd. Angel Benítez Peralta, Tema: Obras de la Revolución de Febrero; Dr. Francisco Orué Díaz, Ayd. Alfredo Carrillo, Tema: Mercado común latinoamericano; Dr. Blas Felip Caballero, Ayd. Helio Vera, Tema. Actualidad política nacional; Dr. Rafael Casabianca, Ayd. Vicente González, Tema: Evaluación y clausura del curso.

La Universidad Popular "Humberto Garcete", con altibajos, se mantiene en funcionamiento, impartiendo curso de capacitación política en comités de barrios de la capital y comités del interior del país.

Ultimamente, bajo la dirección del Dr. Jaime Ortiz Duarte, fueron organizados diversos paneles sobre temas de gran actualidad, entre ellos: "El Rol de la Mujer en la política"; "La Universidad"; "La Juventud" y "La crisis económica en el Paraguay".

En el del "Rol de la mujer en la política", participaron: Lic. Adalina Gutiérrez de Galeano, por el Partido Demócrata Cristiano; Dra. Eddie Irigoitia por el Partido Radical Auténtico; Lic. María Mercedes Soler Espínola, por el Movimiento Democrático Popular; Sra. Prisciliana de Fretes, por el Movimiento Popular Colorado; Sra. Diana Bañuelos, por el Partido Revolucionario Febrerista; coordinadora, Lic. Perla Yore.

El febrerismo desde el momento mismo del estallido de la revolución, consciente de la escasa o ninguna preparación

Scanned with CamScanner

cívica de la ciudadanía, para su eficaz actuación política, se consagró a la tarea de su capacitación política partidaria y de sus simpatizantes a fin de que su accionar político se constituya en factor positivo para la efectividad del gobierno democrático de la nación.

En lo que respecta a la labor de capacitación política de la mujer, corrió a cargo de la "Unión Femenina del Paraguay", fundada a incitación del proclamado lema de "Por la liberación integral del pueblo paraguayo", por el movimiento revolucionario del 17 de febrero de 1936.

En mérito a la singular importancia de la "Unión Femenina del Paraguay" y de su integración al movimiento social y político de la revolución, acontecimiento ignorado, o poco conocido por la ciudadanía, de hombres y mujeres, estimé de interés histórico-cultural dar a conocer su origen, sus protagonistas y su descollante actuación.

Por lo demás, considerando que dicha entidad constituye una derivación del grandioso movimiento del FEMINISMO, originado en la DECLARACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA CIUDADANA (1791), hermana de cuna de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamados por la Revolución Francesa, que estimo asimismo no conocido por la opinión pública, creí oportuno abordar al mismo tiempo este tema.

Scanned with CamScanner

FEMINISMO CLASICO

Antecedentes - Origen - Expansión

Scanned with CamScanner

FEMINISMO

I. Introducción

Hacia fines de la década del setenta, empeñado en la reunión de datos y referencias para mi libro 'Historia de la Educación Pública en el Paraguay", estimé oportuno visitar, al efecto, a la Prof. Srta. Felicidad González, relevante figura del magisterio nacional, en su retiro del Colegio Santa Teresa.

Al término de una prolongada, y para mí amena e ilustrativa conversación, la Prof. González tuvo la cortesía de obsequiarme el libro titulado "Feminismo", del renombrado intelectual y publicista Adolfo Posada, editado en el año 1899, época del apogeo del movimiento feminista en los países europeos, en los Estados Unidos, en Australia, etc., y un ejemplar de la revista "Feminismo Internacional", de abril de 1923, en el que se incluía una colaboración suya, titulada "La mujer paraguaya", que daremos a conocer más adelante, en la que sostuvo que, en el Paraguay, se reconoce el principio de la igualdad de derechos de que gozan la mujer y el hombre para su formación educacional y cultural.

La obtención y el ejercicio de este derecho, ha de advertirse, no fue fruto de la propaganda y la lucha del movimiento feminista. Su otorgamiento se debió a la Constitución Nacional de 1870, que, entre otros derechos, reconocía el de "enseñar y aprender".

En virtud del reconocimiento constitucional de este derecho, la mujer paraguaya disfrutaba de un positivo estado

Scanned with CamScanner

de adelanto, en comparación con sus congéneres europeas, a juzgar por el plan de reivindicaciones acordado en el Congreso Feminista reunido en París en el año 1896, en que se priorizaba la reforma de la educación de la mujer equiparándola a la del hombre.

En conclusión, la participación de la Prof. González, en el Congreso Feminista de Baltimore, constituye un valioso antecedente cultural del movimiento feminista de nuestro país, cuyo nacimiento, se verificó muchos años más tarde, concretamente, con la formación de la "Unión Femenina del Paraguay", verificada en el año 1936, con el advenimiento de la Revolución del 17 de febrero de dicho año. La misma contaba con su declaración de principios y programa de trabajos, que daremos a conocer oportunamente.

Ahora bien, el movimiento feminista es de raíz y aliento esencialmente cultural. Y siendo así, resulta llamativo que los libros de historia de la cultura en el Paraguay, no contengan la menor información al respecto.

Existen valiosos trabajos en los que se aborda el tema de la mujer, referidos todos ellos a recordar y exaltar la ejemplar actuación en la historia de nuestro país, de mujeres de carácter, de iniciativa y aptitudes excepcionales, pero no relacionada con el protagonismo del movimiento feminista.

Y fue, la constatacion de esta laguna de la bibliografía de temática especializada, y del renovado avivamiento en los ultimos años, del tema de la mujer y del feminismo, en el plano mundial como nacional, caracterizado por nuevas propuestas reivindicatorias de distintos órdenes, los que nos indujeron a emprender este trabajo, originariamente, sólo como un aporte para la historia del feminismo en el Paraguay, ampliado y profundizado, con posterioridad, con la historia del movimiento feminista histórico en la creencia de proporcionarle una sustentación doctrinaria de mayor interés y utilidad cultural.

Scanned with CamScanner

FEMINISMO

II - ANTECEDENTES

La condición de vasallaje en que vivió sumida la mujer, ya por la ley de la costumbre, ya por la tradición de prejuicios sustentadores de su inferioridad, data de la más remota antigüedad; data, asimismo, de antiquísimos tiempos, el desvelo que tal situación le ha merecido a filósofos y moralistas.

"Platón, el gran filósofo de la antigüedad, (429-347 a.c.) ha sido el primero en sustentar la igualdad de los sexos, sosteniendo que los cargos públicos debían ser comunes a uno y otro sexo. Tuvieron las mujeres en Cicerón un defensor insigne. Séneca afirmaba que la fidelidad conyugal es un deber igual para cada uno de los esposos. Encuentra odioso que el que exije el pudor de parte de su mujer, pueda ser el corruptor de las mujeres de otros".

Estos juicios de tan eminentes pensadores, al no contar con el fermento del protagonismo de las colectividades populares, la de la mujer en este caso particular, no pasaron de ser sabios y generosos juicios.

Una imagen de la tiranía y de los agravios a que se hallaba sometida la mujer, desde los albores de la humanidad, se proporciona en los párrafos siguientes: "Concretándonos a los arios que han poblado Europa, vemos las mujeres ocupar una posición absolutamente subordinada, excepto en los casos en que, como refiere Tácito, adquirían una posición mejor, tomando parte en los peligros de la guerra; más de un

Scanned with CamScanner

pueblo nos ofrecen ejemplos de esta conexión. Los germanos primitivos compraban sus mujeres, y el marido tenía el derecho de vender, y aun de matar la suya. La sociedad teutónica primitiva, lo mismo que la romana, mantenía a la mujer en perpetua tutela, conceptuándola, así, incapaz de un derecho de propiedad distinto. Igual estado de cosas existía en la Inglaterra primitiva; los hombres compraban sus esposas sin consultarlas a propósito del caso".

Iguales o parecidas opiniones sobre la condición social de la mujer en esta etapa de la humanidad, encontramos en el libro "La Evolución Humana - Individual y Social" de G. Sergi, catedrático de Antropología de la Universidad de Roma. Expresa: "Quien lea en los diversos libros que tratan el estado social en las varias poblaciones primitivas, lo que atañe a la condición social de la mujer, encontrará siempre mencionadas en ellos su inferioridad, y observará que es la bestia de carga de la casa, sin hablar de los malos tratamientos de que constantemente la hizo víctima el hombre. De esto nace un sentimiento de horror y de piedad, considerando la infeliz posición de la mitad del género humano. Así pues, cuantos escriben hoy acerca de la mujer y de su emancipación del hombre, admiten como hecho demostrado la posición inferior de ella en las sociedades primitivas y antiguas, y deducen de ello consecuencias y resultados que se refieren a la actual condición de la mujer en las naciones civilizadas. Y muchos, si no todos, hombres y mujeres, invocan la ira y el horror contra el hombre que ha sojuzgado violenta y brutalmente a su compañera desde el origen de la sociedad, con cuyo motivo las mujeres más irascibles claman por la definitiva emancipación del tirano, el cual, aunque más gentil y elegante, continúa dominando todavía al sexo débil".

"En los primeros siglos de la existencia de Roma,la moral era el ideal del hogar, y el cumplimiento estricto deldeber, la regla de conducta del patricio romano. El jefe de la fami-

Scanned with CamScanner

lia era el árbitro absoluto de los destinos de ella. El régimen legal que regía en esta primera etapa, la condición social de la mujer, disponía la rígida subordinación a la voluntad del padre, cuando soltera, a la del esposo cuando casada".

Tal situación se vio alterada con el advenimiento de la república, en la que abolida la desigualdad entre el patricio y el plebeyo, los poderes a que estuvo sometida la mujer desaparecieron. El poder paterno quedó reducido a imponer la observancia de pequeñas reglas.

Cuando Roma fue presa de la corrupción, la mujer romana dejó de ser la base de la familia: "El lujo y la sed de los placeres había corrompido a las mujeres y a los hombres. Saliendo de su casa para mezclarse con el mundo exterior, la matrona había ganado en espontaneidad y en amabilidad, pero abandonando el sobrecejo innato, ella había renunciado a la castidad". Se instituyó entonces la separación de bienes y el régimen dotal.

Mucho más tarde, cuando la fuerza del politeísmo decayó, y en su reemplazo se proclamó la existencia de un solo Dios, padre de todos los seres, sin distinción de estados ni de razas, cumplióse en Roma, la última etapa de la evolución de la condición social de la mujer.

"El cristianismo traía —dice un autor— un mensaje nuevo y salvador, y al triunfar y difundirse en su extensión geográfica, resultó uno de los trascendentales y originales fenómenos —y son pocos— en la historia de la humanidad. Dejando de lado su valor religioso, su triunfo se debió, en gran medida, a que traía sobre la Tierra, por primera vez, el "mensaje" ecuménico de la fraternidad de todos los hombres por el amor".

A favor de la honda transformación jurídica y social derivada de la proclamación de la igualdad de la especie huma-

Scanned with CamScanner

na, el esclavo y la mujer, ambos oprimidos por la fuerza, reaccionaron en todos los pueblos a que había llegado el movimiento del cristianismo.

"Fue la religión cristiana, con sus grandes principios de justicia y de moral, la primera que hizo comprender al hombre que la mujer es su compañera y no su sierva, quedando con ello instituido la base moral de la familia. A partir de entonces ya no hay sino una forma reconocida de celebración del matrimonio. Los cónyuges, según el contrato del matrimonio, se deben fidelidad, socorro y asistencia, que es el fin del matrimonio, así como la comunidad de vida y procreación. El marido debe consideración y respeto a la mujer, y ésta, obediencia al marido".

Con este cuadro de evolución de la condición social y jurídica de la mujer, se llega a la Edad Media, cuyos "primeros siglos fueron la continuación de la decadencia romana, y los últimos, la preparación del mundo moderno. Y en su cultura se mezclaron corrientes diversas por su origen y su contenido. Tan típicamente medieval resulta, en definitiva, el feudalismo como el misticismo".

"Con el feudalismo renace el predominio de la fuerza y la absorción del débil por el fuerte. La esclavatura se transforma en servidumbre. El siervo tiene más derechos que el esclavo: tiene familia y trabaja la tierra, pero económica y políticamente, se halla sujeto a la voluntad del señor feudal, único titular de derecho".

En contraste con la sombría posición de la sierva de la gleba, mujeres inteligentes y cultas, de la alta sociedad, alternaban con filósofos y prominentes personalidades políticas. "Todos los días se celebraban en París, cenas como aquella que describe Voltaire, en la que "dos filósofos, tres damas ingeniosas, Pinto, célebre judío, el capitán de la capilla reformada, el Embajador de Batavia, el secretario del

Scanned with CamScanner

príncipe Galitzin, del rito griego, y un capitán suizo, calvinista, reunidos alrededor de la misma mesa, cambiaban, durante cuatro horas, sus anécdotas, sus donosuras, sus observaciones y sus juicios "sobre todos los objetos de curiosidad, de ciencia y de gusto".

Además, una muestra elocuente de la participación de la mujer en los cenáculos frecuentados por los filósofos y políticos, los propiciadores ideológicos de los cambios y las transformaciones del viejo orden, y del predicamento de que gozaba por sus merecimientos, se refleja en los párrafos que siguen: "En los diálogos de Fontenelle sobre la **pluralidad de los mundos,** el personaje central es una marquesa, Voltaire escribe su **Metafísica y su ensayo sobre las costumbres,** para Mad. de Chatelet, y Rousseau, su **Emilio,** para Mad. de Epinay. Condillac escribe el **Tratado de las sensaciones,** inspirándose en las ideas de la señorita Ferrand, y da a las jóvenes consejos acerca de la manera de leer su **Lógica**; Bandeau dedica y explica a una dama su **Cuadro económico.** El más profundo de los escritos de Diderot, es una conversación de la señorita de Lespinasse con D'Alemberzt y Bordeu. En medio del **Espíritu de las leyes,** Montesquieu coloca una invocación a las musas. La mayor parte de las obras salen de un salón, y siempre es un salón el que obtiene las primicias antes que el público. Sobre esto, la costumbre es tan generalizada, que dura aún hasta fines de 1789; las arengas que se van a pronunciar en la Asamblea Nacional, son arranques de valor que se ensayan previamente en las veladas, ante las damas".

En definitiva, la mujer francesa había adquirido, hacia fines del siglo XVIII, una admirable capacidad política, según lo acredita la siguiente cita. "Téngase presente que en ese siglo, las mujeres eran reinas, inventaban las modas, daban el tono, guiaban la conversación, y por consiguiente, las ideas y la opinión. Cuando las encontramos marchando

Scanned with CamScanner

hacia adelante en el terreno político, se puede tener la seguridad de que los hombres las siguen; cada una de ellas arrastra todo un salón consigo".

Scanned with CamScanner

EL FEMINISMO HISTORICO

III - LA REVOLUCION FRANCESA

Con estos antecedentes se llega al gran acontecimiento de fines del siglo XVIII, la Revolución Francesa, que da nacimiento a una nueva época en la historia de la humanidad, y en el adelanto jurídico de la vida de los pueblos.

La proclamación de los Derechos del hombre y el ciudadano, constituyó la virtual consagración de la democracia, de la república, de la igualdad civil y política y del sufragio universal, instituciones todas destinadas a dar vigencia a un régimen de libertad, de derechos y de justicia para todos los hombres y mujeres.

Con la proclamación de los Derechos del hombre y el ciudadano, la ruptura con el antiguo régimen se consumaba definitivamente. La Francia se declaraba libre.

Pero, no obstante este trascendental acontecimiento, de radical transformación política de la vida de Francia, sus beneficios no favorecieron a la mujer. Y lo más notable de esta situación es que los mismos filósofos, y principalísimos protagonistas de la revolución, que habían contribuido con sus ideas y su acción, a su triunfo eran los que se oponían al reconocimiento de los derechos de la mujer. Condorcet y Sieyes defendieron infructuosamente en el seno de la Asamblea la solicitud de su reconocimiento, ante la obstinada oposición de Mirabeau, Robespierre y Dantón.

Y esta exclusión de la mujer de los beneficios de la revo-

Scanned with CamScanner

lución era una hiriente injusticia, sabiéndose que ella no fue ajena a la gestación de la misma, y que tuvo, además, una activa participación en el desarrollo de los acontecimientos que la caracterizaron. Así tenemos que "el 5 de octubre de 1789, se puso en marcha hacia el palacio" (Versalles) una multitud de mujeres: obreras, mercachifles, sirvientas, prostitutas; las unas coquetamente vestidas mientras las otras en andrajos, mas todas armadas de barras, garrotes, horquillas y fusiles. Bajo chaparrones, ellas cubrieron los treinta kilómetros que separan la capital de Versalles, para hablar al rey, convencerle de dar pan a los parisienses y sancionar las decisiones de la Asamblea Nacional, a lo que, una vez más, Luis XVI había opuesto su veto. El rehusó aprobar las decisiones tomadas por la Asamblea".

En otro momento, "unos cuantos hombres, a la cabeza de una muchedumbre de mujeres, en la mañana del 6 de octubre toma el palacio por asalto, tras una encarnizada resistencia del cuerpo de guardia, lucha en la que muchas perecieron. La Reina, perseguida por el pueblo a través de las salas, donde todos, como quien oye llover, cantaban la eternidad de la monarquía. El marqués La Fayette, a la cabeza de la Guardia Nacional, salvó la situación. Condujo a María Antonieta a uno de los balcones del castillo y, a la vista de todos, se inclinó respetuosamente para besarle la mano. El pueblo aplaudió atronadoramente".

En pleno proceso de los acontecimientos de la revolución, haciendo uso del derecho de peticionar, entonces recientemente consagrado, las mujeres se dirigieron a la Asamblea Constituyente, reclamando no sólo su independencia social y jurídica, sino también la política. Fue en esos momentos que Olimpia des Gouges redactó la famosa "Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana" (1791) en la que se afirma que "los derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada de acuerdo con las leyes de la naturaleza y la razón".

Scanned with CamScanner

Sin embargo nada positivo fue logrado. Mas, a pesar de este revés y, tal vez, a causa de ello mismo, surgió el **feminismo**, con el valor y la trascendencia de una doctrina de profunda raíz humana, con propuestas de reformas sociales, políticas, económicas y hasta morales, que tienden a liberar a la mujer del atraso y la subordinación de que fuera víctima, por siglos.

La actuación del movimiento feminista no estuvo exenta de oposiciones y contratiempos. La burguesía que había desahuciado el reconocimiento de los reclamados derechos de la mujer, con la oposición de sus más prominentes representantes en la Asamblea Nacional, al imponerse como factor de poder económico en la organización de la sociedad moderna, se mantuvo en su oposición, alentando la campaña del **antifeminismo**, con alegatos de orden anatómico e histórico-social. Desde el punto de vista anatómico, sostuvo que el peso del cerebro femenino era, por término medio, inferior al del hombre y más escasa sus circunvoluciones, de lo que debía deducirse su inferioridad mental. En lo histórico social, arguía que eran muy escasos los nombres prominentes femeninos que en las ciencias, las letras y las artes, podían hallarse.

Una y otra tesis fueron refutadas ampliamente por los partidarios feministas, al poner de relieve las figuras femeninas que la historia registra y agregar que la posible escasez de nombres brillantes es debido no a una incapacidad del sexo, sino a los obstáculos que el propio ambiente ha opuesto siempre en su negativa a conceder a la mujer papeles destacados, y aun al propio matiz psicológico de la mujer, que la aleja de muchos de los campos, y la hacen rechazar actividades que el hombre emprende con ahínco.

No obstante la obstrucción del antifeminismo; del drama de las guerras de la revolución, así como de los sacudimientos suscitados por las corrientes ideológicas y políticas, en

Scanned with CamScanner

viva manifestación en toda Europa, en lucha por su prevalecimiento: monarquía, república, absolutismo, liberalismo, socialismo, comunismo, el feminismo francés alcanzó valiosos logros a favor de la causa, merced a la favorable concientización de la opinión pública.

Desde mediados hasta fines del siglo XIX, el movimiento tuvo un amplio desarrollo. En 1857 se fundó la primera Asociación Feminista en Inglaterra. Poco tiempo después apareció la Revista de la Mujer Inglesa. John Stuart Mill, elegido diputado en 1865, incluyó en su programa, el establecimiento del sufragio femenino, y preveía que su implantación duplicaría el capital intelectual de la Humanidad. Stuart Mill, en "La esclavitud de la mujer" (1869) define la concepción clásica del feminismo. Demuestra que la situación de la mujer es injusta, basándose en que es contradictorio que una sociedad cuya estructura jurídica se funda en la libertad e igualdad de sus miembros, limite los derechos de la mujer; critica las argumentaciones en que se funda esta discriminación (inferioridad física, intelectual,etc) y precisa las reformas necesarias para superarla. Estas son, principalmente, igualdad de derechos y la reforma de la educación.

A partir de estas publicaciones, el feminismo no cesa de consolidarse, de precisar sus perseguidas reivindicaciones y de expandirse internacionalmente, adecuándose a las aspiraciones y realidades sociales, políticas y hasta morales, de las diferentes naciones de su manifestación, como veremos a continuación.

En Francia, un acontecimiento revelador de que la propaganda feminista había calado en el espíritu público se dio en el año 1848. "Por entonces, el feminismo vino a ser como parte integrante del programa socialista. Un discípulo de Fourier Victor Considerant, 1848, y el socialista Pierre Leroux, 1851 promovieron una reforma legislativa favorable al sufragio político de la mujer".

Scanned with CamScanner

Más adelante, el feminismo pudo reunir en Francia varios congresos, con creciente éxito, siendo el más importante de ellos, el celebrado en julio de 1896 en el que quedó magistralmente resumido el contenido doctrinal del feminismo, en aquella etapa de su evolución, expresado en los siguientes términos: "La fórmula capital del feminismo radical, es la de la igualdad de los sexos. Las reformas fundamentales que sintetizan las aspiraciones de ese feminismo, encamínanse, "1º a la reforma de la educación de la mujer; la mujer debe ser educada como el hombre, sin prejuicio alguno en cuanto a la determinación de su porvenir, sino teniendo presente que la mujer, como el hombre, debe formarse plenamente, en vista de las exigencias que impone la necesidad de vivir por sí, por el esfuerzo personal; lo que importa es que la mujer alcance por su educación la aptitud para la vida, y, como el hombre, la condición independiente que supone una educación y una instrucción adecuadas para la manifestación de las aptitudes individuales, base de las profesionales que ayudan a vivir. Por motivos de diversa índole, el feminismo radical pide, no sólo la modificación de la educación de la mujer en el sentido indicado, sino que pide que la mujer sea educada **con el hombre**, al lado del hombre, según el régimen de lo que se ha llamado coeducación, pero en todos los grados de la enseñanza; 2º, a la desaparición de todos los obstáculos legales y no legales que hoy se oponen a la libre manifestación de las aptitudes humanas de la mujer; que no hay razón fisiológica ni psicológica, y menos social, que justifique la prohibición legal del ejercicio de las profesiones para la mujer. Es preciso permitir a esta todo cuanto **dignamente** puede ser el hombre, sin preocuparse del sexo, el cual únicamente determinará exigencias de cierta protección, para evitar que al explotar inicuamente la pobreza, se desconozcan las condiciones en que ha de ejercerse la maternidad; 3º, a la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer, en cuanto al goce de los derechos civiles y políticos en la vida privada, personal, en la vida de familia, en la socie-

Scanned with CamScanner

dad y en el Estado. La mujer debe gozar de la misma condición que el hombre, esté soltera o casada, en lo tocante a las relaciones de propiedad; contractuales y mercantiles, en el ejercicio de la patria potestad; debe gozar con las mismas limitaciones que el hombre, cuando esté casada, del producto de su trabajo personal; debe tener en la vida social igual representación que el hombre para promover y dirigir la vida corporativa; debe gozar de los mismos derechos que el hombre en el ejercicio de las funciones políticas; debe tener voto y poder ser elegida para el desempeño de las magistraturas públicas, desde la jefatura del Estado hasta la representación municipal; 4º, a la igualdad completa de la posición del hombre y de la mujer en la lucha por la vida; es preciso que la mujer no tenga más motivos que el hombre para lanzarse por caminos de desesperación y de miseria; que la mujer no vea en el matrimonio el recurso **único** para salvar un porvenir obscuro e incierto; es preciso, en suma, que la mujer encuentre, si fuera posible, hasta con más facilidad que el hombre mismo, base económica de independencia personal, para evitar y alejar, cuando no extirpar, la gran vergüenza de la prostitución, por de pronto, como un modo reglamentado para ganar el pan del cuerpo".

El pronunciamiento del Congreso Feminista de París sobre los complejos problemas de las propuestas reivindicaciones femeninas contenidas en la cita que antecede, se producía en el clima de una viva agitación de la propaganda feminista de diversas publicaciones aparecidas en la última década del siglo XIX.

Los primeros pasos del feminismo en Alemania fueron tenazmente resistidos. "La oposición, sobre todo del elemento intelectual, contra el ejercicio de las altas funciones del espíritu, por la mujer, es notoria. Los médicos y estadistas de Alemania se han presentado desde el primer momento como antifeministas. Lo que en Inglaterra es ley muy general, por

Scanned with CamScanner

ejemplo, para la admisión de la mujer en la enseñanza, en Alemania es cuestión que muchas veces se ha resuelto en contra de todas las exigencias de la equidad y de la justicia".

Sin embargo, el movimiento feminista persistió. "Fuera del mundo académico y literario, el feminismo ha hecho grandes progresos en Alemania. Recuérdese que el socialismo, uno de los partidos más fuertes y de mayor porvenir del Imperio, tiene como parte de su programa las reivindicaciones feministas. "**La mujer ante el socialismo,** de Bebel es quizás la expresión científica de las aspiraciones feministas del socialismo alemán".

Grupos de feministas independientes siguieron trabajando asiduamente, con resultados positivos. "A su patronato fue convocado el congreso Internacional feminista "en el que se habló muy principalmente, de la admisión de las mujeres en las universidades, de la mujer en el ejercicio de la profesión de la medicina, en el comercio y en la industria, de las escuelas profesionales y de los sindicatos obreros".

Adolfo Posada, en su libro "Feminismo" (1899) escribe: "Suecia es hoy uno de los países más avanzados desde el punto de vista feminista; las mujeres deben esto a Ibsen; la obra de este gran escritor, defendiendo la causa de las mujeres, ha ejercido fuerte influjo en la opinión pública de los países escandinavos. No debe olvidarse además, que el rey actual de Suecia, Oscar II, en el trono desde 1872, no ha cesado de impulsar el movimiento favorable a la emancipación de la mujer, y de dar a los feministas pruebas de marcada benevolencia".

"Los progresos del feminismo en Suecia revélanse: 1º en la enseñanza; se cuida esmeradamente la de las mujeres, mediante las escuelas, la enseñanza secundaria y sobre todo la profesional. Las jóvenes reciben la enseñanza secundaria juntamente con los varones; además, van a la Universidad".

Scanned with CamScanner

En Noruega, el movimiento feminista se dirige en forma resuelta contra el alcoholismo. "La ley del 24 de julio de 1894, por la cual se autoriza a los municipios para prohibir en sus territorios el comercio del alcohol, si la mayoría de los habitantes así lo acordase, confiere el voto a la mujer. Esta ley, en vigor desde el 1º de enero de 1896, ha dado sus frutos; la mayoría de las mujeres se han decidido contra el comercio del alcohol. De todo lo cual resulta evidentemente, que la causa de la templanza acaba de lograr victorias notables en Noruega, gracias a la acción moral de las mujeres y gracias a los sufragios femeninos".

Siguiendo con la revista del feminismo europeo, es de hacer notar que "en España las primeras feministas destacadas fueron la insigne escritora condesa Emilia de Pardo Bazán y Concepción Arenal. "Pardo Bazán realizó una intensa propaganda a favor del feminismo; ejerció, especialmente, la dirección de una "Biblioteca para la mujer", donde se publicaron traducciones de Stuart Mill y Bebel. El libro más importante de C. Arenal, sobre el tema es "La mujer del porvenir" (1884) donde, basándose en la concepción tradicional de la mujer de raíz cristiana, defiende la necesidad de reformar la educación de la mujer; el derecho de ésta al trabajo, etc".

Saliendo del feminismo en el continente europeo, corresponde mencionar, en primer término, al feminismo americano.

Según opinión de una escritora feminista, es en los Estados Unidos donde se ha iniciado el movimiento; comenzó, puede decirse, en el momento mismo de la guerra de la independencia.

Aun cuando este haya sido realmente su origen, lo cierto es que, mucho más tarde, ya en la segunda mitad del siglo XIX, surgieron los clubes femeninos, con fines preferentemente culturales. "Mas pronto fue evidente, aun para los

Scanned with CamScanner

más fervientes defensores del movimiento cultural, que el servicio que las mujeres de los clubes tienen que prestar a la Humanidad, no era simplemente cultural, sino también política. Con esa mira se formó la "Federación General de los Clubes Femeninos".

El objetivo perseguido desde entonces era ya el derecho del voto, porque veían en éste el instrumento con que podían imponer las demás reformas necesarias. "Estas feministas recibieron el nombre de sufragistas. Las primeras asociaciones sufragistas estaban formadas por mujeres que participaban en las sociedades antiesclavistas y tuvieron importancia en el N.".

"El movimiento se acentuaba aún más en 1865, cuando, después de la guerra de secesión, se concedía a los esclavos del día anterior, los derechos políticos, de la que la mujer quedaba privada. Lo cual estimó la mujer americana, como una verdadera injuria, que la obligó a redoblar sus esfuerzos".

A semejanza del desarrollo del feminismo en Europa, y los Estados Unidos, el movimiento en Australia y Nueva Zelanda cobró impulso en la segunda mitad del siglo XIX.

Todo cuanto queda expuesto en la antecedente revista del proceso y las modalidades del movimiento feminista en los diversos países de su desarrollo, supeditado a las condiciones sociales, culturales y políticas de cada nación, permite aquilatar la colosal expansión de la doctrina feminista, alentada por la propaganda y la lucha de las asociaciones y los clubes feministas organizados en todas las naciones, apoyados tesoneramente por escritores y escritoras, a través de publicaciones de libros y monografías defensoras de las reivindicaciones feministas; asimimo, formarse idea de los progresos y logros positivos alcanzados en el siglo XIX, valiosos, pero sin llegar a consumar la emancipación de la mujer,

Scanned with CamScanner

tal lo predijera el gran Víctor Hugo, en el año 1853, diciendo: "El siglo XVIII ha proclamado los derechos del hombre; el siglo XIX proclamará el derecho de la mujer". Pues, la mujer siguió luchando, abnegadamente, a lo largo del siglo XX, particularmente de las primeras décadas, apelando muchas veces, a métodos y recursos de real audacia como los practicados por las sufragistas ingleses, según la cita siguiente: "El advenimiento en Inglaterra (1906) de un gobierno liberal suscitó grandes esperanzas en este sentido y se recrudeció la actividad de las sufragistas, que llegaron a ser multadas por sus violentas actividades, ya que, con el fin de atraer la atención hacia sus aspiraciones, no dudaban en cometer todo género de infracciones para forzar su encarcelamiento. Las sufragistas inglesas se reunían en grandes grupos ante el Parlamento durante sus sesiones, con infracción de las leyes. Si les imponían multas,se negaban al pago y eran detenidas; en las cárceles, practicaban la huelga de hambre. Ante el cariz de la cuestión se formó un comité integrado por 55 miembros del Parlamento, representantes de los diversos partidos políticos, quienes elaboraron un proyecto que, en sus trámites finales fue rechazado en el Parlamento, tanto por los conservadores como por los liberales, encabezados por Mr. Asquith y Lloyd George".

"La Unión Social y Política de Mujeres" no cejaba en sus esfuerzos, y utilizaba la táctica de formular preguntas en los mítines públicos a los ministros, preguntas inconvenientes que eran airadamente contestadas, hasta el punto de que las mujeres presentes en cualquier mitín eran sacadas a la fuerza por los hombres, que llegaban a la agresión ante su contumacia. A partir de 1908 las sufragistas iniciaron una campaña de violencias materiales con roturas de escaparates, quemas de inmuebles, fractura de los buzones de correos, ruptura de urnas en las elecciones y comisión de actos de auténtico vandalismo en obras de arte de la Academia Real y el Museo Británico. En 1912 las cosas llegaron a un extremo inusita-

Scanned with CamScanner

do. Un día numerosos grupos de mujeres de pacífico aspecto, invadieron las calles de Downing Bow y Whitehall y, extrayendo de sus bolsillos porras y piedras,atacaron las ventanas de los edificios oficiales; simultáneamente, en las elegantes vías de Picadilly, Oxford-Street y el Strand, mujeres que parecían pacíficas compradoras, las emprendieron con las lunas de los grandes almacenes y tiendas rompiendo gran número de ellas. La residencia del Primer Ministro, la famosa 10 Downing Street, fue apedreada, y Winston Churchill, entonces ministro liberal, fue perseguido en taxi. Se practicaron gran número de detenciones y cerca de dos mil guardias rodearon el Parlamento para contener la manifestación de mujeres. El llamado Viernes Negro cientos de mujeres, alentadas por una banda de cornetas y tambores, arremetieron contra los cordones de policía. Una fanática, Emily Wildiding Davison llegó al extremo de arrojarse a los pies del caballo del Rey que corría el Derby, acción en la que encontró la muerte. El Gobierno temía que la práctica de la huelga de hambre en las cárceles por las sufragistas detenidas, diera lugar a violentas reacciones públicas, si alguna llegaba a fallecer y, para prevenirlo dictó una ley que autorizaba la libertad por mala salud, ley que la gente llamó ley del ratón y el gato, porque permitía al gobierno volver a detener a las liberadas por huelga de hambre apenas se reponían".

"La I guerra mundial fue la gran oportunidad que se presentó a las aspiraciones feministas; el gran apoyo que éstas prestaron al esfuerzo de la contienda, sustituyendo a los hombres que luchaban en el campo de batalla, las llevó a desempeñar puestos que conservaron al terminar la guerra. Ante esta actitud el Gobierno inglés derogó en 1915 una ley que imponía ciertas limitaciones a la mujer en el desempeño de oficios especializados.

Finalmente, "en 1927 se concedió, al fin, en Inglaterra el voto a la mujer en iguales condiciones que a los varones".

Scanned with CamScanner

La primera guerra mundial tuvo, pues, una repercusión decisiva para el otorgamiento de los derechos políticos a la mujer; Dinamarca, 1915; Rusia 1917; Irlanda y Polonia en 1918; Alemania, Austria, Checoslovaquia y Holanda en 1919; Bélgica en 1920 y España en 1933.

Cerrando esta revista puede decirse que, después de la segunda guerra mundial, en la mayor parte de los países occidentales, la mujer goza de los derechos políticos a la par de los hombres.

De todo cuanto antecede colígese, finalmente, que la "Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana", simiente de la doctrina feminista, tuvo el mismo destino de universalidad y fecundidad liberadora que la "Declaración de los derechos del Hombre y el ciudadano. Si éste fue el germen de la liberación de media humanidad; la constituida por el hombre; aquélla fue el de la liberación de la otra mitad, la de las mujeres. Y, ambas declaraciones sirvieron de base a la ONU para la formulación de la Carta de los Derechos Humanos.

Scanned with CamScanner

FEMINISMO EN EL PARAGUAY

Antecedentes – Origen – Desarrollo

Scanned with CamScanner

Viñeta de "POR LA MUJER"
Organo periodístico de la " Unión Femenina del Paraguay"
Lemas:

- *Para las mujeres que trabajan y piensan*
- *Defiende los intereses de la mujer y el niño*
- *La mujer que mece la cuna gobierna el mundo*

Scanned with CamScanner

IV. EL FEMINISMO EN EL PARAGUAY

Antecedentes

En el capítulo de la introducción nos habíamos referido a una conferencia pronunciada por la señorita Felicidad González en el Congreso de Mujeres, verificado en la Ciudad de Baltimore. Considerándola una valiosa pieza oratoria referida al tema de la mujer paraguaya en la que se aportaba consideraciones probatorias del grado de adelanto de su formación profesional y cultural y de su espíritu de solidaridad social y capacidad realizadora puestas de manifiesto en los remotos años de la década del veinte, la reproducimos a continuación.

El texto de la conferencia contenido en "Feminismo Internacional" viene precedida del elogioso encabezamiento "De Mujeres Ilustres de Nuestra Era" referido a la personalidad intelectual y profesional de la señorita González, cuyo texto reza: "María Felicidad González, distinguida pedagoga paraguaya, ha difundido personalmente por el Norte y el Sur de América el conocimiento del progreso alcanzado por la mujer paraguaya.

"Ella fue la que tan dignamente representó en el extranjero a sus compatriotas en el Congreso de Mujeres verificado en Baltimore, en abril del año pasado (1922).

"En su patria trabaja activamente desempeñando el alto puesto de Directora de la Escuela Normal de Profesores, primera institución educacional del Paraguay. Esta conocida dama es otro valioso elemento con que cuenta la Liga In-

Scanned with CamScanner

ternacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Al ofrecernos su valioso concurso manifestó su opinión con estas hermosas frases: "La Liga unirá a todas las mujeres de habla española con los vínculos de la inteligencia, del sentimiento y de la acción".

En el trabajo de la Srta. González, titulado "La MUJER PARAGUAYA" se lee: "El Paraguay lucha decididamente por elevar el nivel de su cultura en todos los órdenes de la actividad humana. La educación de la mujer ocupa la atención preferente del gobierno y de la sociedad; ha pasado la época en que el estudio y la preparación máxima de la mujer no rebasaban los estrechos límites de un plan de enseñanza primaria.

"Hoy se le brinda ancho campo para desarrollar su actividad. Existe en el Paraguay el principio de la libertad de estudios y la coeducación de los sexos, de modo que puede seguir lo que mejor se avenga con su idiosincracia individual. Se le ofrece, al mismo tiempo, la garantía para la práctica de su profesión; en otros términos, la mujer paraguaya ha conquistado la igualdad intelectual con lo que hoy puede decir al mundo: "Yo también tomo participación en el progreso humano, en el gran concierto de la civilización, aportando a la economía social el capital de mis aptitudes en las profesiones que desempeño".

"En efecto, puede decirse que en el Paraguay, la enseñanza primaria y muchas de las profesionales, están a cargo exclusivo de la mujer, y esta circunstancia contribuye a darle prestigio y ascendencia en la sociedad".

"La afluencia creciente de las mujeres en las instituciones secundarias antes usufructuadas por los varones, hoy dan resultados óptimos en la Abogacía, Medicina y Comercio. Esta última Escuela ha otorgado numerosos diplomas a mujeres, que hoy ocupan cargos importantes en las admi-

Scanned with CamScanner

nistraciones públicas y privadas; últimamente con motivo de la presentación de una Nueva Ley Orgánica del Magisterio en la que se establecía diferencia entre rubros de **maestros** y **maestras,** la Asociación Nacional de Maestros compuesta en su mayoría de mujeres, consiguió que los miembros del Congreso, por gran mayoría, votaran por equiparar a uno y otro sexo. Casi al mismo tiempo el Ministro de Instrucción Pública al dar la Dirección de una institución profesional a una mujer manifestó en pleno Congreso, reconocer una perfecta igualdad de capacidad directiva entre el hombre y la mujer, juzgando por el éxito alcanzado".

"Traigo estos hechos a colación con el simple propósito de demostrar que el Gobierno paraguayo, inclusive su primer mandatario, el excelentísimo doctor Eusebio Ayala, no es refractario a la moderna conquista del derecho individual. No existe, pues, en mi país ninguno de esos desconceptos sociales que gravitan en otras partes sobre la condición de la mujer".

"Es cierto que hemos heredado de las leyes españolas el sistema de inferioridad legal de la mujer casada, en cuanto al gobierno de los bienes y para otros actos de carácter jurídico; este sistema está muy arraigado en nuestras costumbres como en la de otros países latinoamericanos, con quienes formamos una sola familia por la tradición, hábitos de pensar y cultura básica, pero podría desaparecer con el advenimiento de fuertes corrientes de opinión, que, no dudo, vendrán presto, con el estímulo que nos brindan los Estados Unidos del Norte, gran nación que marcha siempre a la vanguardia del progreso".

"La mujer paraguaya no carece de virilidad; lo ha demostrado en nuestra sin igual contienda, ejerciendo cargos de policía, esgrimiendo las armas, alentando al hijo, al hermano o al esposo para luchar; ella reconstruyó el hogar deshe-

Scanned with CamScanner

cho, labrando la tierra, sembrando y enseñando. Es industriosa en la paz; no mira indiferente la desgracia, la niñez abandonada ni la ancianidad desvalida. A su iniciativa se debe un conjunto de asociaciones que por hoy constituye el amparo de muchos infelices: Asilo de huérfanos y mendigos, Asilo de ancianos, Asociación Santa Marta, (para instruir a la gente de servicio), Asociación Nacional de Damas de Caridad Pro-tuberculosos, Asociación de Protección a los niños pobres, Asociación Pro-presos, la gota de leche, etc., etc.".

"En el orden político, la mujer carece de todo derecho, pero no hay una opinión adversa definida, al contrario, ha habido iniciativas espontáneas de conspicuos miembros del Parlamento en el sentido de otorgar la emancipación política de la mujer".

"Una de ellas es el proyecto feminista del Diputado Nacional Telémaco Silvera. En este proyecto después de fundamentar de una manera concluyente las razones que asisten a la mujer para gozar del privilegio que tiene todo ser libre, después de hacer una apología sintética de la vida de la mujer paraguaya, antes de la independencia y después de ella, la mujer en la guerra y después su labor de reconstrucción, termina solicitando los derechos civiles y políticos para la mujer paraguaya.

"Algún trabajo se está realizando para una acción más decidida y una orientación más cierta de parte de las intelectuales paraguayas entre las cuales figuran abogadas como la doctora Sefarina Dávalos, Virginia Corvalán; escritoras como la señora Teresa Lamas Rodriguez Alcalá, la señorita Josefina Sapena Pastor; profesoras como la señorita Carmen Gatti, Rosa Ventre, Lucía Tavarozzi, Carmen Garcete, Fidelina Frutos, más una pléyade de niñas inteligentes de las facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales y en la Escuela Normal de Profesores, que son verdaderas esperanzas que

Scanned with CamScanner

nistraciones públicas y privadas; últimamente con motivo de la presentación de una Nueva Ley Orgánica del Magisterio en la que se establecía diferencia entre rubros de **maestros** y **maestras,** la Asociación Nacional de Maestros compuesta en su mayoría de mujeres, consiguió que los miembros del Congreso, por gran mayoría, votaran por equiparar a uno y otro sexo. Casi al mismo tiempo el Ministro de Instrucción Pública al dar la Dirección de una institución profesional a una mujer manifestó en pleno Congreso, reconocer una perfecta igualdad de capacidad directiva entre el hombre y la mujer, juzgando por el éxito alcanzado".

"Traigo estos hechos a colación con el simple propósito de demostrar que el Gobierno paraguayo, inclusive su primer mandatario, el excelentísimo doctor Eusebio Ayala, no es refractario a la moderna conquista del derecho individual. No existe, pues, en mi país ninguno de esos desconceptos sociales que gravitan en otras partes sobre la condición de la mujer".

"Es cierto que hemos heredado de las leyes españolas el sistema de inferioridad legal de la mujer casada, en cuanto al gobierno de los bienes y para otros actos de carácter jurídico; este sistema está muy arraigado en nuestras costumbres como en la de otros países latinoamericanos, con quienes formamos una sola familia por la tradición, hábitos de pensar y cultura básica, pero podría desaparecer con el advenimiento de fuertes corrientes de opinión, que, no dudo, vendrán presto, con el estímulo que nos brindan los Estados Unidos del Norte, gran nación que marcha siempre a la vanguardia del progreso".

"La mujer paraguaya no carece de virilidad; lo ha demostrado en nuestra sin igual contienda, ejerciendo cargos de policía, esgrimiendo las armas, alentando al hijo, al hermano o al esposo para luchar; ella reconstruyó el hogar deshe-

Scanned with CamScanner

cho, labrando la tierra, sembrando y enseñando. Es industriosa en la paz; no mira indiferente la desgracia, la niñez abandonada ni la ancianidad desvalida. A su iniciativa se debe un conjunto de asociaciones que por hoy constituye el amparo de muchos infelices: Asilo de huérfanos y mendigos, Asilo de ancianos, Asociación Santa Marta, (para instruir a la gente de servicio), Asociación Nacional de Damas de Caridad Pro-tuberculosos, Asociación de Protección a los niños pobres, Asociación Pro-presos, la gota de leche, etc., etc.".

"En el orden político, la mujer carece de todo derecho, pero no hay una opinión adversa definida, al contrario, ha habido iniciativas espontáneas de conspicuos miembros del Parlamento en el sentido de otorgar la emancipación política de la mujer".

"Una de ellas es el proyecto feminista del Diputado Nacional Telémaco Silvera. En este proyecto después de fundamentar de una manera concluyente las razones que asisten a la mujer para gozar del privilegio que tiene todo ser libre, después de hacer una apología sintética de la vida de la mujer paraguaya, antes de la independencia y después de ella, la mujer en la guerra y después su labor de reconstrucción, termina solicitando los derechos civiles y políticos para la mujer paraguaya.

"Algún trabajo se está realizando para una acción más decidida y una orientación más cierta de parte de las intelectuales paraguayas entre las cuales figuran abogadas como la doctora Sefarina Dávalos, Virginia Corvalán; escritoras como la señora Teresa Lamas Rodriguez Alcalá, la señorita Josefina Sapena Pastor; profesoras como la señorita Carmen Gatti, Rosa Ventre, Lucía Tavarozzi, Carmen Garcete, Fidelina Frutos, más una pléyade de niñas inteligentes de las facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales y en la Escuela Normal de Profesores, que son verdaderas esperanzas que

Scanned with CamScanner

constituirán columnas sobre las cuales se edificará el templo del saber feminista paraguayo".

"Si se libra campaña habrá apoyo de parte de muchos hombres expectables, que se han manifestado partidarios del voto de la mujer y abrigó la convicción de que en esta época de continuas convulsiones rémora del progreso de mi país, si la mujer triunfa en la lucha por sus justas reivindicaciones, al decir de Posada 'recobrará la política su verdadero carácter de ciencia de gobernar; y en la administración se verá como nunca, el probo manejo de los intereses públicos".

"La mujer de la clase elevada reparte su tiempo entre los cuidados de su hogar y los que le demandan las múltiples instituciones de beneficiencia de que forman parte. Las asociaciones arriba citadas están compuestas en su totalidad de lo más granado de la sociedad paraguaya. No obstante haber sido hechas para la vida exterior y brillante, ellas son las guardianas de un hogar bien constituido, y es digno de alabar su espíritu de familia.

"Por lo general poseen una esmerada educación y una capacidad intelectual que les permite admitir los nuevos ideales y las nuevas corrientes de vida. La carencia de fábricas hace que en realidad la mujer obrera no exista en mi país. Las que las necesidades de la vida llevan a procurarse el sustento, se dedican al comercio en pequeña escala con los productos que le proporciona la propia tierra.

"Fuerte y enérgica, generosa y sumisa, sin mayores horizontes, ella canta conjuntamente con las clases media y rica, su home sweet home! en lengua diversa a las hermanas de la gran República del Norte pero con igual sentimiento".

Al pie del trabajo antecedentemente reproducido, aparece una nota manuscrita de la señorita de González que dice:

Scanned with CamScanner

"Se fundó una asociación feminista presidida por la Dra. Corvalán, siendo socios Juan Vicente Ramírez, Justo P. Benítez, Silvera, Díaz León, Pablo Max Insfrán, Anselmo Jover Peralta, Carmen Gatti, Josefina Pastor y la suscrita. No recuerdo quiénes más se adhirieron".

La fundación de referencia se habría llevado a cabo hacia los últimos años de la década del veinte, sin más suceso que la fundación.

Cabe advertir que siendo los nombrados miembros de la Asociación Feminista de referencia, relevantes personalidades del mundo político de la época, resulta inexplicable que no hubiesen promovido la sanción de una ley por la que se le reconociese a la mujer los derechos civiles y políticos. La omisión de toda iniciativa en ese sentido, denotaría que la participación de las mencionadas personalidades en la asociación feminista de referencia, era simplemente de acompañamiento sin un real propósito de concurrir a la materialización de los ideales y las reivindicaciones feministas.

Volviendo de esta breve digresión a la actuación de la Prof. María Felicidad González, cuya lúcida conferencia sobre el tema de la condición social y cultural de la mujer paraguaya, en el Congreso Internacional feminista de Baltimore, la convierte en la auténtica precursora del movimiento feminista en nuestro país, condición que nos requiere el mayor conocimiento de su personalidad profesional y cultural.

A propósito, recurrimos a las constancias de su nota biográfica incluida en el libro "Organización Escolar" de su autoría, en el que podemos leer: "María Felicidad González nació en la ciudad de Paraguarí en el año 1884. Hizo sus estudios primarios y cursos normales en la Escuela Normal de Maestros dirigida por las ilustres maestras Adela y

Scanned with CamScanner

Celsa Speratti. Rindió exámen extraordinario en 1905 para ocupar el cargo de maestra de 5to. grado en la escuela de aplicación anexa a la Normal de Maestra. Cursó el Profesorado en la famosa Escuela Normal de Paraná (R.A.) dirigida, entonces, por el eximio Profesor Leopoldo Herrera.

Terminados los estudios (1908) y vuelta a la patria, ocupó los siguientes cargos: Directora de la Escuela Graduada de la Encarnación; al año siguiente pasó a la Normal del Paraguay en calidad de regente (1909) hasta 1914, fecha en que fue ascendida a la Vice Dirección, para ocupar el cargo de Directora de la misma institución en 1921. Nacionalizado el Profesorado, fue Directora de la misma desde 1921 hasta 1932.

En sus fojas de servicio figuran las siguientes iniciativas: La creación de la Escuela Normal de Profesores (que funcionó en carácter particular, primero, patrocinada por la "Asociación Nacional de Maestros"); la edificación del local de la institución; fundación del Kindergarten; la institución de la "Copa de Leche"; el salón de proyecciones; el laboratorio de Psicología Experimental; la publicación de la Revista "El Hogar Normalista, "encargada de conservar la tradición de la Casa, e informar sobre las actividades de la misma".

"Dictó las siguientes cátedras: Pedagogía, Paidología, Historia de la Pedagogía y Filosofía de la Educación en los cursos 4o., 5o., 6o. y 7o. respectivamente".

"Inspectora de las Escuelas Normales en 1943. Asesora técnica del Ministerio de Educación en 1952. Fue miembro del Consejo Nacional de Educación en varias oportunidades".

Alejada de las funciones docentes escribió dos obras: "Misceláneas Psicológicas" y "Organización Escolar", éste

Scanned with CamScanner

último aprobado como texto en el 4to. curso de las Escuelas Normales".

Curriculum que denota, por un lado, la posición de dignidad de que gozaba la mujer paraguaya, no sólo en lo que respecta a las facilidades y posibilidades para su formación educacional y cultural, sino también, en cuanto al usufructo del derecho a ser elegida para el desempeño de cargos de exigente idoneidad profesional y de suficiencia intelectual, requisitos acreditados cabalmente por la Prof. González, en grado no repetido por los docentes de su posterioridad.

Prosiguiendo, la extensión y el mejoramiento de la educación y la cultura de la mujer, estimularon la formación de su conciencia social. La agitación cultural suscitada por el movimiento de la reforma universitaria, con el efecto de una renovación académica y cultural, cuyas primeras manifestaciones, en nuestro país, tuvieron por escenario el Colegio Nacional de la Capital, coadyuvó positivamente a impulsarla. Fue, precisamente, debido a su influencia que, en el año 1929 se formara, el primer "Centro Cultural Femenino", que contó con una revista de publicación mensual. Encabezaron el movimiento las que luego fueron: Dra. Elba Trigo Báez, y Asunción Val de González Vera, la señorita Adalita Ayala Cabeda, la Farmacéutica Selva Fernández, la Maestra Normal Lorenza C. de Gaona, Elida E. Kleiber de Ruiz Díaz, Honorina Riso de Speratti, Néstar Mazó de Pérez y Casta Mazó de De la Sobera.

En definitiva, no obstante el manifiesto adelanto de la formación educacional y cultural de la mujer, el movimiento feminista no se formalizó antes del desencadenamiento de la guerra del Chaco, vale decir, bajo la vigencia de la Constitución Nacional de 1870, de principio y doctrina liberal.

Fue ya en la postguerra del Chaco, con el advenimiento del movimiento revolucionario del 17 de Febrero de 1936,

Scanned with CamScanner

de orientación ideológica socialista, que surgió el movimiento feminista de animación y fines reivindicatorios.

En efecto, el formidable sacudimiento político-social del 17 de Febrero suscitó el clima político y espiritual que alentó la formación de la "UNION FEMENINA DEL PARAGUAY" a iniciativa y empeño de un grupo de mujeres, con el liderazgo de la señora Maria F. de Casati. Su fundación se llevó a cabo el 26 de abril de 1936, en asamblea realizada en el local del Colegio Nacional de la Capital.

A propósito, la señora de Casati refiriéndose al acontecimiento, expresa: "Nuestro movimiento feminista nació al conjuro del 17 de Febrero. Revolución que fue clarinada en el alma popular, que se abrió a todas las esperanzas de mejoramiento social. Y las mujeres no pudimos ya por más tiempo encerrar en el fondo de nuestras almas el ansia de libertad que esperaba el momento maduro para darle libre expansión. Y nació el movimiento de 1936 en nuestro país, como nacen los hongos en la humedad; espontáneamente en diversos grupos sin previa consulta mutua.

"Un día lancé un manifiesto a la mujer invitándolas a cooperar para sostener un vocero femenino, defensor de los intereses de la mujer y el niño. Simultáneamente salió a la calle, otro manifiesto que firmaban: "Un grupo de mujeres", invitando a organizar la "Unión Femenina del Paraguay". Pronto nos entendimos y sumamos fuerzas. Este "Grupo de mujeres" la formaban las señoras Elena Freis de Barthe, Lorenza C. de Gaona, Luisa Vda. de Felip y varias otras más. Organizaron la asamblea que se llevó a cabo el 26 de abril.

"Esta Asamblea formó la Comisión Directiva provisoria encargada de correr con los primeros trabajos de organización, y de la cual me confirieron el honor de la Presidencia. Honor que me honra y que agradezco profundamente, cons-

Scanned with CamScanner

tituyendo el resto de la Comisión Directiva Provisoria con las señoras: Elena Freis de Barthe, como Vice; Selva Fernández, Secretaria; Lola Figueredo, Pro-Secretaria; Rosa Schipper, Tesorera; Ana Vda. de Felip, Pro-Tesorera y vocales: Lorenza C. de Gaona, Rosa A. de Vall y Enriqueta Vera".

En el acto constitucional de la "Unión Femenina del Paraguay", la señora Casati, se dirigió a las presentes con la siguiente exhortación: "Toda la energía que gastemos en favor de nuestra cultura y de nuestros derechos en la sociedad humana, bien gastados son y ningún motivo puede ser más justo y valedero que esto que es primordial y fundamental para los otros problemas sociales y familiares que nos atañen a nosotras y a nuestros hijos, y que son como un cortejo que deriva de este, pues primeramente hay que SER ALGUIEN en la sociedad, en las leyes y en todo el engranaje de la comunidad social, y nosotras las mujeres SOMOS ESE ALGUIEN, de hecho, mas no de Derecho. Por consiguiente comencemos por conquistar el Derecho para llegar a todas las demás conclusiones.

La Comisión Directiva electa trabajó con gran diligencia y capacidad en la redacción de la Declaración de Principios, el Programa de Actividades y los Estatutos de la entidad.

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA UNION FEMENINA DEL PARAGUAY"

"La mujer, hasta nuestros días, vive postergada en relación con el avance del progreso social y cultural de la sociedad contemporánea.

Scanned with CamScanner

"La Humanidad va dominando por la ciencia a la naturaleza y va conquistando por los progresos de la técnica y de la voluntad, mejoras en el orden de su bienestar, cultura, derechos y libertad. Cada palmo de ventaja obtenido es el producto de grandes esfuerzos, de grandes luchas realizadas en común por hombres y mujeres. Basta observar nuestra historia nacional y nuestra vida presente, para ver a la mujer destacarse en el esfuerzo colectivo. Somos heroínas en nuestra historia y cultura de la patria también."

"Tenemos, pues, el derecho de disfrutar todo lo que la humanidad ha conquistado para su bien, como debemos sentirnos responsables ante nuestros hijos, nuestra patria y la sociedad. A nuestro bienestar, a más de los derechos y cultura para nosotras, están íntimamente ligados la salud, la cultura y el porvenir de nuestros hijos y de todos los seres, la suerte de nuestra familia, del matrimonio, del amor. No somos ni podemos ser una cosa aparte en la sociedad. Somos la compañera del hombre y él nuestro igual. La subalternización de la mujer por la ley, los prejuicios y los obstáculos para participar más activamente en la vida social, por la mejor retribución a nuestro trabajo, no sólo constituye una injusticia, sino que obstaculiza el progreso colectivo. El grado de cultura de un pueblo se mide por el grado de emancipación de la mujer.

"En nuestro país estamos huérfanas de derechos. El régimen familiar y el de nuestros hijos, en desamparo. Sobre nosotras recae con más fuerza el peso de la explotación.

"Queremos incorporarnos de nuestro estado actual, obtener lo que nuestras hermanas de otras naciones han conquistado. Unir nuestros esfuerzos al que realizan hombres y mujeres a la par sobre toda la tierra para hacer efectivos el bienestar, el amor y la justicia.

"Queremos la unidad de todas las familias paraguayas

Scanned with CamScanner

sin distinción de credos ni ideas políticas para construir una patria libre y grande, digna de las mejores tradiciones de su pasado, capaz de realizar su porvenir. Queremos la fraternidad entre los pueblos, por eso seremos luchadores por la paz.

"Para realizar estos objetivos se constituye la "UNION FEMENINA DEL PARAGUAY".

Acompañaba a la Declaración de Principios, el programa de actividades a ser desarrollado por la entidad constituida.

Reza el mismo:

1. Defensa de la madre, cualquiera sea su estado civil.
2. Legislación de los derechos del niño.
3. Extender el conocimiento de la alta dignidad de esposa, madre y maestra.
4. Conseguir del gobierno la creación de una escuela modelo de arte y oficios netamente femenina, para ayudar a afrontar la vida, a la mujer de los caídos en la guerra. La misión de esta escuela sería altamente maternal; prepararlas profesionalmente; iniciarlas en el trabajo y guiarlas en su vida privada y profesional.
5. Levantar e igualar el nivel cultural de la gran masa femenina por la acción mutualista.
6. Igualdad con el hombre en sus derechos civiles, políticos y económicos.
7. Educación de la conciencia cívica de la mujer.
8. Organizar la gremialización de las mujeres trabajadoras.
9. Combatir los prejuicios que obstruyen el desenvolvimiento normal de la mujer.

Scanned with CamScanner

10. Combatir la mortalidad infantil.
11. Difusión de la doctrina pacifista.
12. Cooperar con el esfuerzo de las mujeres de América en Pro de la Paz.
13. Estrechar vínculos de amistad internacional entre las mujeres de América.
14. Sostener un vocero femenino que defienda los intereses de la mujer y el niño, y ayude a la realización de nuestro programa de acción.
15. Conseguir del gobierno becas en el extranjero para las mujeres estudiantes o que se distingan en una actividad útil.
16. Recabar la ayuda de las Municipalidades para el establecimiento de salas cunas, para los niños de madres trabajadoras. Enseñanza práctica de puericultura y cuidados prenatales.
17 Combatir el alcoholismo.
18. Creación de bibliotecas para mujeres.
19. Patrocinar la erección en Itapytapunta de un monumento a las mujeres paraguayas del 70, creadoras de la nueva Nacionalidad paraguaya.

Enjundiosos documentos reveladores de la perspicaz captación de las reivindicaciones de la mujer, tendientes al mejoramiento de su condición social, cultural y política. Tal el realismo de sus proposiciones que, salvo detalles, siguen manteniéndose actuales, a tantos años de su formulación, sin haber dado todos los frutos de que eran capaces.

En cumplimiento del programa de actividades, en lo relacionado con la publicación de un vocero de la "UNION",

Scanned with CamScanner

fue creado el periódico: "POR LA MUJER". En un artículo que bajo el mismo título trae el periódico, se dice: "POR LA MUJER" es el primer periódico nacional que aparece como órgano defensor de la Mujer. Es el primer periódico femenino del Paraguay, que surge gallardo, con toda la valentía que suele caracterizar a la prensa libre, que otros órganos nacionales no han querido sentir, para sostener los derechos de igualdad político-social de que es acreedora la mujer paraguaya, a igual de sus hermanas de otros continentes, por su capacidad integral demostrada en todos los aspectos de su vida; en su obrar voluntario y dinámico, a través del tiempo y el espacio, a través de la Historia Continental.

"Este vocero femenino aparece a la faz del mundo con la luz auroral de la Revolución Libertadora. ¿Por qué? Porque el advenimiento de la Revolución del 17 de Febrero, significa el advenimiento de la libertad y de la Justicia Social; el reconocimiento de los Derechos del Hombre, sin distinción de clases sociales ni de sexos, es el advenimiento de la reivindicación del pueblo paraguayo inclusa la mujer.

"La mujer paraguaya está de parabienes; tiene a su favor un vocero femenino, que constituye un celoso guardián que defenderá los derechos del sexo **nunca defendidos**; con la Revolución Libertadora se abre también para la mujer un amplio horizonte que despeja a través de sí, un cielo de esperanzas de reinvidicación.

"Mujeres del pueblo paraguayo: lucharemos conjuntamente para elevarnos de este plano inferior en que nos coloca injustamente la sociedad actual.

"Lucharemos por la conquista de nuestros derechos, ya que las leyes de nuestro país, hecha por los hombres de nuestro país, hermanos nuestros, están beneficiando egoísticamente, solamente a sus autores.

Scanned with CamScanner

"Reconozcamos la inferioridad de la situación de la mujer paraguaya en relación a la del hombre, también paraguayo, y decidámonos a iniciar la lucha liberadora por la dignificación del sexo, y conquistemos por nuestro propio anhelo y nuestro esfuerzo común, mediante nuestra propia capacidad, llegar a la misma situación igualitaria de los hombres de nuestro país, vale decir, de nuestros hermanos, de nuestros maridos, de nuestros novios también. No más deberes sin derecho; no más trabajo sin recompensa.

"La consigna de la hora de la reivindicación del momento llevará este lema: Al establecerse un **Deber para el Hombre** y para la **mujer**, debe crearse también un **Derecho para ambos sexos**. A igual cantidad de trabajo para el **Hombre** y para la **Mujer**, corresponde igual remuneración para **ambos sexos**".

En el editorial de la edición del 1º de agosto, bajo el título de "Porqué queremos votar las mujeres", se lee: "La cuestión del voto femenino ha tomado gran incremento en todos los países que marchan a la vanguardia de la civilización.

"Hoy día en que la mujer ha invadido las universidades con ansia de cultura, se organiza en forma decidida y decisiva. Ella va a la conquista de un derecho bien adquirido ya que constituye, en el progreso de la civilización un factor muy importante y justo, es que si contribuye con su esfuerzo e inteligencia en el comercio, la industria, la ciencia, la cátedra, las artes, la administración, el hogar, en la guerra y en la paz, conquiste también el derecho de elegir el gobierno que ha de gobernarla, ya que los hombres constituyen gobiernos sólo para hombres. Y más aún, la mujer debe compartir con el hombre el gobierno de la Nación, ya que ésta está formada de hombres y mujeres que en todas las esferas de acción gastan por partes iguales sus vidas.

"Las mujeres queremos votar, sencillamente porque nuestra participación en el gobierno traerá luces que son pro-

Scanned with CamScanner

pias de nuestro sexo, y que forzosamente pasan inadvertidas a los hombres cuyas preocupaciones abarcan otros órdenes de la vida y que al prescindir de las nuestras trabajan unilateralmente, y por lo mismo, en perjuicio del conjunto.

"Se dirá que la mujer no está preparada para estas actividades. Sí, señores, lo está, puesto que existen médicas y abogadas, aparte de otras profesionales muy apreciables. Y si no está en forma generalizada, la cultura general de la mujer, tiene un término medio apreciable. Téngase en cuenta la gran cantidad de hombres de escasa cultura que existen, y sin embargo, esto no es óbice para que su voto sea considerado como bueno".

"POR LA MUJER" apareció bajo la competente dirección de la señora de Casati, de hecho, la principal animadora del movimiento feminista en nuestro país.

En su actividad privada la señora de Casati tuvo la misma destacada actuación que en la dirección del movimiento feminista. En un comentario periodístico (1928) encontramos esta elogiosa referencia a su labor. "La Escuela Profesional Femenina" que nació y prosperó bajo la acción patriótica de la señora María vda. de Casati y que fue el primer centro de enseñanza de este género, de donde irradió la preparación profesional práctica que hoy se halla difundida en todo el país".

En fecha 19 de julio de 1936, la Comisión Directiva provisoria, en asamblea realizada en la fecha entregaba su cargo y se procedía a la elección de los miembros de la Comisión Directiva permanente, la que quedó integrada en la siguiente forma: "Presidenta, Dra. Inés Enciso, (que desistió) Vicepresidenta Sra. Pepita Peña de Faella; Sria. de Actas Elena Guanes de Recalde; Pro-Sria. Srta. Juana Melgarejo; Sria. de Prensa y Propaganda Sra. Dora Gomes Bueno de Acuña; Pro. Sria. señora Rosario Gómez de Candia; Sria. de

Scanned with CamScanner

Finanzas Sra. Luisa vda. de Felip; pro-Sria. Srta. Margarita Phino Insfrán; Sria. de organización Sra. María F. de Casati; pro-Sria. Srta. Dolores Gómes Figueredo; Sria. de Relaciones Exteriores Sra. Néstar Mazó de Pérez; Pro-Sria. Srta. Emiliana Escalada; Vocales Srta. Mercedes Llamosas, Srta. Delicia Da Rosa, Srta. Juana Merlo, Srta. Rosa Schipper, Sra. Tranquilina Díaz de Maldonado; Consejeras: Dra. Elida Ugarriza de Gaona, Dra. Serafina Dávalos y Dra. Virginia Corvalán de Larán.

En los documentos presentados a la consideración de la Asamblea convocada para la constitución de la Comisión Directiva titular –memoria de la actuación de la Comisión Directiva provisoria y el discurso de la señora presidenta– se proporcionan datos y referencias de los que extraemos cuanto sigue.

"No es éste el primer esfuerzo de liberación femenina que se realiza en el país. Hay trabajos anteriores que datan de varios años atrás, que si bien no prosperaron, no por eso son menos apreciables. Y al recordar los trabajos ya realizados por la causa femenina, hago notar esta coincidencia de fechas. Fue el 26 de abril de 1921 que se reunían en este mismo local (el Colegio Nacional) para fundar el "Centro Femenino Paraguayo", lo más selecto del mundo feminista de entonces.

"Y exactamente el día que cumplía 15 años de intervalo entre ambas tentativas, se funda esta "Unión Femenina del Paraguay", en el mismo local. En homenaje a aquel acto, daré a conocer a la Honorable Asamblea los nombres de las personas que en él concurrieron. Ellas fueron: Señoritas Hermelinda Ortiz, Josefina Sapena Pastor, Catalina Stewart, Espíritu Núñez Riera, Carmen Garcete, Cipriana Ibáñez, Elida Ugarriza, Gabriela Valenzuela, Froilana Morales, Francisca Lucena, Elvira Encina, Marina Alderete, Petrona Lucena,

Scanned with CamScanner

Emiliana Escalada, Dionisia Ruiz Díaz, Ernestina Urbieta, Dolores Escalada, Guillermina Gamarra, María Araújo, Catalina Zentena, Cipriana Escalada, Eliodora Gaona, Margarita Escalada, Delia Gamarra, Isabel Brítez, Laura Telles, Juana Cárdenas, Magna Mareco, Ignacia Escobar, María González, Julia Alvarez, Alfreda Palacios, Dolores González, E. Andrade, Carmen Gatti.

El "Centro Femenino Paraguayo", no tuvo más señal de vida que la de su fundación, no obstante la formación de la Comisión encargada de preparar los estatutos, y asumir la autoridad de la Asociación, compuesta de los señores Telémaco Silvera, Cipriano Ibáñez, J. Vicente Ramírez, Dra. Serafina Dávalos, Virginia Corvalán, Profesoras Normales señoritas: María Felicidad González, Carmen Garcete, Catalina Stewart y señoritas Hermelinda Ortiz, Elida Ugarriza, Carmen Gatti y Josefina Sapena Pastor.

Cabe suponer que se debería al conocimiento de la participación de la Prof. María Felicidad González, en la formación del Centro Femenino Paraguayo, la invitación que recibiera para su participación en el Congreso de Mujeres de Baltimore.

Brindadas estas referencias, proseguimos nuestras informaciones sobre la "Unión Femenina del Paraguay".

La Comisión Directiva provisoria cumplió una laboriosa actuación. En la memoria elevada a la Asamblea, al final de su mandato de cuatro meses de duración, se expresaba; "Como presidenta de la "Unión Femenina del Paraguay", cábeme el placer de dar a conocer a esta Honorable Asamblea, el detalle de la memoria que me corresponde hacer sobre la fundación, constitución, vida y actividades desarrolladas en el corto período de existencia que lleva este organismo social de mujeres, nacido al calor del entusiasmo de un grupo de compañeras consciente de su responsabilidad y del im-

Scanned with CamScanner

portante rol que juega la mujer como factor preponderante del progreso de la humanidad.

"El móvil que ha impulsado a este grupo de mujeres fundadoras de esta asociación, es el advenimiento de un nuevo despertar que trajo consigo la Revolución del 17 de Febrero, cuyo programa representa en sí las reivindicaciones de los derechos del pueblo paraguayo, y por ende, de la mujer, cuya situación en la sociedad, no cabe duda, ha sido siempre colocada a un nivel inferior al del hombre".

"En el capítulo Actividades expresaba: "La Comisión Directiva de mi presidencia se abocó a la tarea que ha considerado como la esencial; la organización de todos los sectores femeninos a través de las asociaciones respectivas y de los elementos no organizados. Bajo el impulso de la "Unión Femenina del Paraguay", se ha encauzado trabajos de importancia en los distintos sectores estudiantiles, obrero, etc.

"Se ha extendido invitaciones a entidades diversas: magisterio, centros católicos, etc. Estos trabajos fueron realizados no sólo en la capital, sino también fueron extendidos a la campaña. La C.D. se ha preocupado, asimismo, en hacer publicaciones de distintos órdenes de propaganda, tales como manifiestos titulados: LLAMADO A LA MUJER PARAGUAYA, de un contenido explícito sobre el rol que desempeña la mujer paraguaya en la historia nacional, en el pasado y en el presente, exhortándolas a la unidad de acción y a la organización social; "MANIFIESTO 1º DE MAYO, con el que se proponía despertar la conciencia de la mujer hacia las efemérides internacionales; "MENSAJE DE CONFRATERNIDAD PARAGUAYO" dirigido por las mujeres de la "Unión Femenina del Paraguay" a las mujeres bolivianas exhortándolas a estrechar relaciones, y a trabajar conjuntamente con las demás hermanas americanas a favor de la paz continental.

Scanned with CamScanner

"La "Unión Femenina del Paraguay" editó el periódico "POR LA MUJER" como órgano de propaganda de la entidad, el primero y hasta hoy el único periódico feminista, publicado en nuestro país".

Prosiguiendo con la lectura de la memoria, leemos en el capítulo Relaciones Internacionales y Nacionales, cuanto sigue: "La Unión Femenina del Paraguay" ha abierto sus puertas no solamente a todas las mujeres del país, sino también a las de otras naciones vecinas; cultiva las relaciones dentro del país con las entidades existentes, las cuales han sabido retribuir las atenciones en el sentido de darle personería para cualquier movimiento cultural surgido dentro de la capital como de la campaña.

"Deseamos entrar en trato con todas las organizaciones femeninas del país, nacionales y extranjeras, de todas las tendencias, ideologías y clases sociales para organizar todas las fuerzas femeninas dispersas, formando un programa de acción de común acuerdo que contemple y armonice todas las aspiraciones femeninas.

Para el efecto, invitamos a todas las presidentas y jefes de grupos, sindicatos y congregaciones de carácter religioso, a conversar sobre este asunto y a formar un cuerpo de consejeras que oriente la acción de la"Unión Femenina del Paraguay" hacia su derrotero.

En la Cláusula final se lee: "Con esto termino los detalles de la memoria de la Comisión Directiva Provisoria, en su corta vida de tres meses, augurando que todas las mujeres paraguayas y hermanas americanas formemos un frente único de mujeres, para llegar en días no lejanos, al amanecer de un futuro mejor, digno de mejor suerte en provecho de la mujer, mitad del género humano, para labrar también la felicidad del niño, ya que la maternidad es una función elevada y exclusiva a la mujer; para difundir y efectivizar el

Scanned with CamScanner

movimiento pacifista, en cuya actividad, la mujer actúa con mayor fuerza de sentimiento y voluntad.

"Estos son los anhelos palpitantes que siente vibrar en su seno la "Unión Femenina del Paraguay".

Y termina diciendo: "Para finalizar mi exposición daré cuenta a esta Asamblea del estado amistoso internacional en que la "Unión Femenina del Paraguay" se encuentra, leyendo la correspondencia de nuestras amigas de América y hermanas de lucha.

Carta de la Asociación Argentina "Pro-Sufragio Femenino".

Carta de la Confederación Femenina de la Paz Americana
Carta de la Liga Femenina "Pro Unión Americana"
Carta de la Asociación Argentina "Pro Paz"
Carta de la Asociación Cristiana Femenina.

El movimiento cobró gran difusión gracias a la activa colaboración de los diversos comités revolucionarios constituidos en barrios y pueblos. Actuación que permitió la obtención de 200 socios en el corto tiempo de trabajo.

Hallábase el movimiento en pleno proceso de expansión y vigorizamiento, cuando se produjo la caída de la revolución, debido a las maquinaciones de las empresas del capitalismo extranjero, radicadas en nuestro país, heridas en sus espurios intereses por las leyes sociales de la revolución. La pérdida del poder redundó en la interrupción del proceso de su consolidación y culminación con la obtención del reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer. Pues, sabido es que el cardinal objetivo de la revolución era la Convocatoria de una Convención Nacional Constituyente, encargada de estudiar y sancionar una nueva carta magna, propósito que de haberse llevado bajo su patrocinio habría sido ella la que le reconociera constitucional y legalmente

Scanned with CamScanner

tales derechos, como la concreción de un capítulo de su impedecedero lema "Por la liberación integral del pueblo Paraguayo".

Pero, producida la caída del gobierno revolucionario, maquinada por las empresas del capitalismo extranjero asentadas en el país, favorecidas por la oligarquía desplazada del poder, la posibilidad de su reconocimiento se vio frustrada.

Más, como ocurrió con otras instituciones, legislaciones y lemas del febrerismo, que fueron acogidos, proseguidos, y hasta apropiados por los gobiernos y partidos, la cuestión de los derechos de la mujer, se constituyó en asunto de atención insoslayable para todas las situaciones gubernativas subsiguientes.

En efecto, la Constitución Nacional de 1940 prescribía en su artículo 23, que "Los derechos civiles de la mujer serán regulados por la ley, atendiendo a la unidad de la familia, la igualdad de la mujer y el hombre, y la diversidad de sus respectivas funciones en la sociedad".

La sanción de la ley reglamentaria pertinente, demoró muchos años.

Tras un decaimiento de años del movimiento feminista, en el lustro 40-45, comenzó a recobrarse, mas no con la finalidad clásica del reclamo y la lucha por la conquista de sus derechos civiles y políticos, sino, claramente, con objetivo y fines políticos. Concurrieron para la organización del movimiento, grupos de liberales, febreristas, colorados, católicos, etc.

"En diciembre de 1946, estos grupos llegaron a coordinar su acción política y social con la fundación de la "Unión Democrática de Mujeres", entidad que el 19 de dicho mes, y año realizó un gran acto público en los salones de la Societe la France. En dicha ocasión se discutieron asuntos relacionados con la marcha de la entidad, se fijó la necesidad de un programa de acción que contemple las aspiraciones políticas y sociales de

Scanned with CamScanner

las mujeres paraguayas, sin distinción de clases, partidos y credos religiosos, pronunciándose enérgicamente en favor de la participación femenina, en forma activa, en la vida política del país. Fue elegida una Comisión provisoria de la institución, y redactora, al mismo tiempo, de los estatutos, integrada como sigue: Señora Beatriz Mernes de Prieto, Carmen Soler de Aponte, Teresa Casenave de Sánchez Quell, Lilia Freis de Guerra, Dra. Esther Ballestrino, T. Marín Iglesias de Encina, Elisa Campos de Velázquez y Lidia Fernández".

El desencadenamiento de la guerra civil de 1947, paralizó y acabó con la existencia de este movimiento.

No obstante, no pasó mucho tiempo para que surgiera un nuevo movimiento. Esta vez en el exilio, con carácter netamente partidario.

Fueron sus promotoras la "Agrupación de Mujeres Febreristas Residentes en Montevideo", encabezada por la señora Lorenza C. de Gaona, una de las principales animadoras de la fundación de la "Unión Femenina del Paraguay". Editaron como órgano de publicidad de la agrupación la revista "Correspondencia".

En la edición de noviembre de 1949, trae una colaboración titulada "Trayectoria contemporánea de la acción Femenina Paraguaya", de la señora Lorenza de Gaona, en la que se refiere a diversos sucesos ocurridos en nuestro país con el protagonismo individual o grupal, de mujeres de personalidad y actuación destacada. El trabajo termina con la siguiente exhortación: CORRESPONDENCIA, al recoger la honrosa herencia de lucha de años anteriores, debe darse a la tarea de orientar la acción femenina en esta nueva etapa de lucha por la recuperación nacional. Debe trabajar por concretar un programa que conjugue las aspiraciones de todas las mujeres, echando las bases, al mismo tiempo, de una sola y única entidad femenina en el país. Debe contribuir a la dignificación de la política na-

Scanned with CamScanner

cional y debe bregar, sin desmayo, por asegurar un ambiente de tolerancia y reconciliación patria, aliviando así las angustias de las infortunadas y sacrificadas madres paraguayas, deprimidas a la vista de tanta sangre ya derramada entre hermanos, y que viven soportando con sublime abnegación el exilio de sus esposos e hijos, o la ausencia definitiva de sus seres más queridos".

La revista trae, asimismo, bajo el título de "Movimiento Femenino Febrerista de Emancipación", el siguiente DECALOGO:

1º La mujer febrerista lucha por la conquista de los Derechos Femeninos y por la reivindicaciones de la mujer.

2º Una febrerista aislada es una fuerza negativa; busca contacto con tus compañeras de lucha y une a los de ella tus esfuerzos. El interés de todas y cada una de nosotras es, el acercamiento a nuestra fila, de todas las mujeres, aun de aquellas que habitan en las regiones más apartadas y más atrasadas de nuestra tierra.

3º No aceptarás ninguna acusación sin pruebas contra tu propia compañera. La defensa de una compañera ausente, cuando es justa, es virtud que enaltece a quien la asume por convicción.

4º Piensa en las consecuencias de tus palabras antes de pronunciarlas y ten el valor de asumir la responsabilidad de tus actos. Admitir la evidencia de un error, no es debilidad de carácter, sino manifestación de nobleza y voluntad de superación.

5º Para el logro de tus aspiraciones, es necesario cuidar tu integridad moral, tu formación intelectual y tu salud física, y debes ofrecer tu voluntad, tu inteligencia y tu capacidad de trabajo, al servicio de la causa y defensa de los intereses de la Nación.

Scanned with CamScanner

6º Debes aceptar los cargos de responsabilidad en el Movimiento, con la conciencia y la decisión de cumplirlos, aún cuando a veces exigen de ti algún sacrificio.

7º Una febrerista debe saber que, la Revolución no es patrimonio de uno sólo o de un grupo, sino un concepto de renovación y de superación nacional, a cuyo servicio cabe el deber de obedecer, mientras no se alcance la capacidad de dirigir.

8º Acostúmbrate a despojarte de todo personalismo, y considera tus actividades como inspiración del Movimiento, aunque muchas veces tengas que cumplirlas con tu solo esfuerzo. Debes poner el corazón y la mente más en los motivos que nos unen antes que en aquellos que pueden separarnos.

9º Tu condición de febrerista no te debe alejar de tus compatriotas de los demás partidos políticos de nuestro país; por el contrario, te obliga a marchar unida con ellas, para alcanzar mediante el esfuerzo común la dignificación de la mujer paraguaya, por el camino de la paz y de la conciliación nacional.

10º Estarás dispuesta a acatar las disposiciones emanadas de nuestra autoridad directa, el MOVIMIENTO FEMENINO FEBRERISTA DE EMANCIPACION, iniciado en Asunción del Paraguay en 1945, organismo que pasó a depender del Comité Ejecutivo Nacional de la Concentración Revolucionaria Febrerista.

Hasta entonces no se había constituido aún el instituto político definitivo de la Revolución, demorado hasta el año 1951.

El 11 de diciembre de dicho año, se reunía en la ciudad de Buenos Aires, (R.A.) la Convención Nacional Constituyente que dejó estructurado el movimiento en el Partido

Scanned with CamScanner

Revolucionario Febrerista con la concreción de su ideario, su declaración de principios y su doctrina.

En el Ideario y Declaración de Principios refiriéndose a la situación social y jurídica de la mujer, se expresa: "El Partido Revolucionario Febrerista, inspirado en la justicia y el reconocimiento de la capacidad de la mujer, defiende para ella el plèno ejercicio de los derechos civiles y políticos en igualdad con el hombre. Todos los principios contenidos en este ideario rigen, en consecuencia, en la misma medida y alcance para varones y mujeres.

"Sin embargo, en reconocimiento y consideración de sus aptitudes especiales, el Partido declara la urgente necesidad de perfeccionar leyes de protección a la mujer en las fábricas, en los talleres, en las oficinas y en los demás lugares de trabajo, a la maternidad y, especialmente, cuando es cabeza del hogar; la creación de institutos gratuitos de formación profesional en dedicaciones apropiadas a su naturaleza y demás formas de capacitación de la mujer, particularmente para la función pública".

El programa de gobierno aprobado por la Convención constituyente, en el capítulo, política social, obrera y campesina, prescribe: "Equiparación por ley, de los jornales de ambos sexos, en consecuencia con el principio de que a igual trabajo corresponde igual salario. Reglamentación del trabajo de las mujeres y los menores; asistencia médica y farmacéutica a la maternidad. Permiso con goce de sueldo a la madre obrera o empleada, antes y después del alumbramiento, etc".

A través de lo expuesto antecedentemente cabe colegir, por un lado, que la mujer paraguaya lucha por la conquista de sus derechos civiles y políticos, y participar, a la vez, de las luchas cívicas por la recuperación de la normalidad institucional del país, y por otra, que el movimiento, y luego el

Scanned with CamScanner

Partido Revolucionario Febrerista, fueron los precursores de la defensa de los derechos de la mujer.

Tuvo que transcurrir, prácticamente, veinte años de lo dispuesto por la Constitución de 1940 para que definitivamente fuera sancionada por la Cámara de Representantes la Ley Nº 236 por la que se reconocía los derechos civiles de la mujer, promulgada por el P.E. el 6 de setiembre de 1954.

Nuevamente tuvo que correr varios años para que fuera sancionada la ley por la cual se reconocía los derechos políticos de la mujer. La Ley Nº 704 del 5 de julio de 1961 ordenaba el reconocimiento de estos derechos, en los siguientes términos: "La mujer tiene los mismos derechos y obligaciones políticos que el hombre. En virtud de dicha ley tiene derecho a votar en todas las elecciones, tanto municipales como parlamentarias y presidenciales, y a ser elegida en las mismas condiciones que el hombre, para cualquier magistratura y funciones electivas".

Con el reconocimiento jurídico de los precitados derechos, sumados al de la educación y la cultura equiparado al del hombre, que de hecho le fuera reconocido por la Constitución Nacional de 1870, implícitamente en el capítulo de los derechos y garantías, la mujer paraguaya conquistaba las reivindicaciones fundamentales propuestas por el feminismo revolucionario.

Y a semejanza de ella, y en años antes que ella, las mujeres de los países del mundo occidental, obtuvieron el reconocimiento de sus derechos civiles y de sufragio, en el lapso que media entre la primera y la senda guerra mundial.

Con ello, el feminismo, como movimiento de promoción universal, llegaba a su ocaso. No obstante ello, la persistencia de las asociaciones de mujeres, con fines específicos con-

Scanned with CamScanner

dicionados por las realidades y condiciones de la época y el medio, hablan de que el derecho al sufragio y la igualdad jurídica con el hombre no han redundado en la solución definitiva de la problemática de la mujer.

Cerrando esta sinopsis de la historia del feminismo, formalizado como movimiento en las postrimerías del siglo XVIII, alentado por la aspiración y el designio de la mujer, anhelosa de liberarse de las coyundas de la opresión y la servidumbre, culminó en una profunda reforma de la organización social y política de la sociedad, no sólo para "garantirle a la mujer sus derechos individuales, en nombre de la autonomía de la persona humana, sino también en interés de la colectividad, por exigir la buena marcha de las cosas, el concurso de las dos mitades de la especie humana; se trata por un lado, de una obra de justicia y de libertad, y de otro, de una obra de utilidad social".

Scanned with CamScanner

EPILOGO

Muchos libros se han escrito en nuestro país, desde hace muchos años, frutos de laboriosas investigaciones y estudios de historiadores e historiadoras, de sociólogas, licenciadas y abogadas, referidos a la problemática de la mujer en la sociedad.

Mas a despecho de tan afanosos esfuerzos, cabe advertir la ausencia de toda recordación de la fundación y vida de la "UNION FEMENINA DEL PARAGUAY", que no obstante su modestia significó la inserción de nuestro país en un movimiento de rango internacional universal.

Omisión que no sólo acusa una laguna de la historiografía nacional, sino a la vez, una injusticia histórica al reconocimiento de los desvelos y esfuerzos de una pléyade de mujeres inteligentes y emprendedoras incentivadas por el afán de la dignificación de su condición social y sus ansias de justicia y libertad.

La fundación de la "Unión Femenina del Paraguay", llenando todos los requisitos para el cumplimiento de la labor orientada, sistemática y responsable, contaba con una declaración de principios, un programa de trabajo y sus correspondientes estatutos.

Su declaración de principios es un dechado de objetividad y concisión en formulación de sus propósitos. Comienza diciendo: "La humanidad va dominando por la ciencia a la naturaleza y va conquistando por los progresos de la téc-

Scanned with CamScanner

nica y de la voluntad mejoras en el orden de su bienestar, cultura, derechos y libertad".

"Tenemos, pues, derecho a disfrutar todo lo que la humanidad ha conquistado para su bien, como debemos sentirnos responsables ante nuestros hijos, nuestra patria y la sociedad. A nuestro bienestar, a más derechos y cultura para nosotros, están estrechamente ligados, la salud, la cultura y el porvenir de nuestros hijos y de todos los seres, la suerte de nuestra familia, del matrimonio, del amor. No somos ni podemos ser una cosa aparte de la sociedad. Somos la compañera del hombre y él nuestro igual. La subalternización de la mujer por la ley, los prejuicios y los obstáculos para participar más directamente en la vida social por la mejor retribución de nuestro trabajo, no sólo constituye una injusticia, sino que obstaculiza el progreso colectivo. El grado de cultura de un pueblo, se mide por el grado de emancipación de la mujer".

Las realidades y los anhelos que trasuntan los conceptos expuestos por el ideario de la "Unión Femenina del Paraguay", no obstante los cincuenta años transcurridos desde su enunciación a la fecha, siguen manteniéndose vivos y actuales, lejos de haber rendido todas sus bienechoras consecuencias.

Idéntico juicio puede merecer el programa de trabajo trazado con admirable pragmatismo, para orientar el desarrollo de su actividad destinada a concretar los objetivos de su declaración de principios.

Certificando la veracidad del aserto, cabe interrogar:

- ¿ha dejado de ser una necesidad, la defensa de la madre, cualquiera sea su estado civil?
- ¿ha perdido interés la extensión del conocimiento de la alta dignidad de la esposa, madre y maestra?

Scanned with CamScanner

– ¿no se necesita la creación de una escuela modelo de arte y oficio netamente femenino?

– ¿no interesa ya levantar e igualar el nivel cultural de la gran masa femenina?

– ¿ya no se necesita la educación cívica de la mujer?

– no hace falta la publicación de un periódico vocero femenino que defienda los intereses de la mujer y el niño?

– ¿no corresponde ya conseguir becas en el extranjero para las mujeres estudiantes o que se distinga en una actividad útil?

– ¿no se justifica ya recabar ayuda de las municipalidades para el establecimiento de salas-cunas para los niños de las madres trabajadoras?

– ¿no se requiere ya la enseñanza de la puericultura y cuidados prenatales?

– ¿ya no hace falta la creación de bibliotecas para mujeres?

– ¿no es ya tiempo para abogar por la gremialización de las mujeres trabajadoras?

Todo cuanto antecede se halla contemplado en el programa de trabajo de la "Unión Femenina del Paraguay".

De todo ello se colige que su fundación fue un acontecimiento histórico de real relevancia. Lo fue por haber sido la entidad precursora del movimiento feminista en nuestro país; por su protagonismo gremial y político; por su amplitud de propósitos. "Queremos –dice una declaración de su ideario– la unidad de todas las familias paraguayas, sin distinción de credos ni de ideas políticas para construir una patria libre y grande, digna de las mejores tradiciones de su pasado, capaz de realizar su porvenir. Queremos la fraternidad entre los pueblos, por eso seremos luchadores por la paz. Lo fue

Scanned with CamScanner

por haber dado nacimiento y vida a "POR LA MUJER", el primero y hasta hoy, único órgano periodístico de iniciativa femenina, defensor de los derechos de la mujer trabajadora; lo fue por sus amistosas relaciones con diversas organizaciones femeninas del exterior.

Cerrada esta etapa, se vive, actualmente, una nueva etapa caracterizada por el despertar de un vigoroso renacimiento feminista protagonizado por personalidades femeninas de primer nivel cultural, pertenecientes a movimientos independientes unas y a partidos políticos otras. Todas ellas han dado a conocer en trabajos editados o en exposiciones a nivel de congresos o encuentros de trabajo sobre temas relacionados con la problemática de la mujer.

Nota característica de tales trabajos es la del reclamo de una mayor apertura democrática para el protagonismo femenino en los niveles de decisión política de ámbito nacional y en el gobierno partidario, en particular.

Dice una destacada militante del movimiento: Admitiendo que la participación femenina es creciente, todavía queda mucho por hacer. La conducción de la sociedad democrática tiene que reflejar las vivencias principales que existen en la sociedad, es por ello que no se debería seguir ignorando el imperativo de una incorporación más gravitante de la mujer en todos los niveles".

Atenido a esta placentera evaluación del avance femenino en su incorporación a los niveles superiores de la decisión política, es sólo cuestión de tiempo, no lejano, que la mujer logre su plena gravitación directiva en el gobierno de la sociedad, y que ella sirva para el provecho y el bienestar de nuestro pueblo.

Scanned with CamScanner

APENDICE

Scanned with CamScanner

ORGANICEMONOS (1)

HERMANAS

Organicémonos por grupos afines, si queréis, confederadas en cada nación y confederadas por nación formenos un bloque continental.

La mujer está llamada a grandes destinos. El porvenir nos reclama; nos espera.

El hombre lucha solo desesperadamente por la conquista de sus derechos de gente.

La lucha es mundial y de día en día se agiganta. La mujer de hogaño tiene deberes distintos de la de antaño, hoy que los problemas de la vida han dejado de ser individuales. Han roto el muro hogareño, abrazan la sociedad. Han borrado las fronteras, abrazan la humanidad.

La cultura general de la mujer nos interesa a todas por igual. Eleva la consideración social hacia nuestro sexo y repercute en nuestra vida privada.

Así pues, al procurar por todas, lo hacemos por nosotras mismas. La gran masa femenina está por educar. Ayudémosla a educarse. Elevémosla.

En su regazo materno se formarán los hombres nuevos. Hijos de madres cultas y conscientes, que habrán bebido en el seno maternal el sentimiento de justicia y respeto a la

---

(1) Editorial de "Por la Mujer del 15 de junio de 1936.

Scanned with CamScanner

mujer. Organicémonos para ser fuertes, para ser oídas. Demos ejemplo de cordura; que no sean nuestras distintas ideologías óbice para la unificación de la fuerza femenina.

Luchemos con cultura y valentía, y rompamos nuestros viejos prejuicios que encadenan al feudo de los tiempos pasados.

La vida moderna exige de nosotras una mentalidad más amplia y generosa.

Vivamos la vida de hoy y preparemos a nuestros hijos para la vida de mañana.

La cultura europea no nos llega en toda su intensidad porque nosotras mismas nos mostramos impermeables a sus corrientes. Abrimos las puertas de nuestras costumbres con más facilidad a las frivolidades de la nueva cultura. ¿Por qué? Nos las trae el cine, la novela, etc. Falta propaganda para la parte seria, profunda, vale decir la ideológica.

La nueva ideología de la nueva mujer. Esa es la que debemos tratar de asimilar. ¿Qué ganaremos con quedarnos retrasadas en las nuevas corrientes de vida?

La mujer paraguaya a igual que sus hermanas del continente y de Europa tiene su mentalidad preparada y un basamento de cultura apto para iniciar sin más demora su afiliación al gran movimiento mundial femenino.

Marchemos pues, hermanas, valerosamente hacia adelante, a la conquista de nuestra dicha social y la de nuestros hijos que para ellos es y será por ley de natura el dolor, el amor y todos los sacrificios que la vida demande. Para hacer de ellos hombres y mujeres íntegros para la nueva patria!

Para el nuevo Paraguay!

Scanned with CamScanner

MARIA FELICIDAD GONZALEZ

Una reflexión retrospectiva nos llega a una época cuando la entonces Escuela Normal de Profesores "Presidente Franco" y la Anexa del ciclo primario eran dirigidas por la señorita María Felicidad González, quien hoy cumple cien años de vida.

La apariencia de severidad de su recio continente imponía respeto por solo acto de presencia, aunque la rigidez impuesta a su magisterio no era sino una de las formas de transmitir al personal a su cargo y a sus alumnos el espíritu de disciplina que genera el ámbito necesario para una labor proficua.

No había ni en su intención ni en sus actos el más remoto propósito de imprimir a sus disposiciones la dureza insensible del mandonismo autoritario: Era la viva imagen de la rectitud sin crueldad, de la severidad misericordiosa.

Educada en una época en que el paternalismo rígido no admitía atenuantes, pudo haber heredado el rigor puritano de su tiempo; pero ella, inspirada en las directivas de un gran maestro como Ramón I. Cardozo, fue una de las primeras profesoras dedicada a imprimir a la enseñanza la fisonomía de nuevos cauces pedagógicos, fundados en el respeto de la personalidad del niño y en el estímulo de la espontaneidad creadora, modalidades que entonces constituían una verdadera revolución en el aprendizaje, aferrado a los cánones tradicionalistas de un automatismo puramente informativo y nemotécnico.

Scanned with CamScanner

Formada en la afamada Escuela Normal de Profesores de Paraná (Rca. Argentina), quiso y logró crear una institución docente asentada en los mismos sólidos fundamentos científicos y didácticos.

Una de las virtudes que alienta en las personas signadas para dirigir con acierto cualquier actividad, es la de elegir con atinada perspicacia a sus colaboradores; y esa virtud la demostró, en amplia dimensión, María Felicidad González. Basta recordar los nombres de las ilustres maestras que cooperaron con ella en hacer de la Escuela a su cargo un modelo hasta hoy no superado; eran ellas: Juanita y Benicia Centurión Herreros, Rosa y Carolina Ventre, Lidia Velázquez, Natividad Galiano, Adelaida Rossi Valinotti, María Elena Rivarola de Carrón, Espíritu Núñez Riera y otras que nuestra memoria deplora omitir. Todas ellas han vivido, y algunas viven aún, ignoradas por nuestra comunidad que tiene la rara peculiaridad de desconocer la deuda de gratitud debida a los maestros, para abundar, en cambio, en deleznables halagos para algunos líderes y caudillos de turno, a quienes se brinda fervorosa adhesión con vacuos ditirambos.

Pero tengo la seguridad de que la recordaremos a María Felicidad González y a quienes integraron su magnífico equipo de docentes, todos los que tuvimos el privilegio de haber aprendido con ellas en las aulas de la Escuela Primaria el sentido de la dignidad humana, la importancia de un carácter sin dobleces, el valor de la honestidad y el respeto a la institución familir, sacudida hoy por torbellinos disgregantes.

Ahora, en el centenario de su cumpleaños, fluyen en sucesión ingente los recuerdos de esta maestra que bien merecería el homenaje del bronce, aunque ella, en su innata modestia, hubiese preferido, como todo buen maestro, el cordial y amoroso recuerdo de las generaciones formadas bajo su égida con ahincado afán e insobornable pureza.

Scanned with CamScanner

Creo interpretar el sentimiento de todos mis compañeros de la escuela primaria, al rendir este entrañable homenaje a una de las más señeras figuras del magisterio paraguayo, cuya imponente imagen de espiritual fortaleza ha quedado grabada en nuestra memoria con indelebles contornos.

Víctor A. Salomoni

Scanned with CamScanner

LA CONDICION DE LA MUJER

La mujer en el Oriente es apenas una máquina de procreación.

La mujer griega vive recluida en el ginecao; pero las mujeres sabias gozan de alta consideración social y política, como se observa, por ejemplo, en Aspacia, que ejerce una influencia considerable sobre Pericles.

Los Romanos y los Germanos tuvieron una alta idea de la mujer.

Compañera de su marido, la matrona romana goza de gran ascendiente en el seno de la familia. Todos la llaman domina señora. Ella dirige la educación de sus hijos,comparte con el marido la administración del patrimonio, practica por sí el culto a los dioses lares; pero pasaba toda su vida ordinaria en el atrium, centro de la vida familiar.

Con todo, el ideal del romano era que la mujer no fuese más que lo que expresa aquel epitafio de la matrona romana que dice: domum mansit, lanam fecit. Refiere Suetonio a este propósito que las hijas de Augusto no hacían más que tejer e hilar. ¡Bien poca cosa!.

Los que verdaderamente dieron importancia social y política a la mujer fueron los Germanos.

A esta raza debe la mujer cristiana la alta consideración de que goza en la sociedad moderna.

Scanned with CamScanner

Los padres de la Iglesia Católica no tiene sino palabras de menosprecio por ella. Tertuliano dice: "Mujer, tu deber es estar siempre vestida de luto y de harapos...tú eres la puerta del demonio, etc. De cultu feminarum. Piensan igual Juan Crisóstomo y Jerónimo.

Un texto del Derecho Canónico dice que la mujer es inferior al hombre, del cual debe ser esclava. San Pablo proclama lo mismo.

Entre los Germanos es muy otra la condición de la mujer. La familia germana descansa en un gran principio de solidaridad. Laferrièrs dice: "Esta solidaridad niega el principio de que las faltas sean personales, transforma la guerra, sustituye la venganza a la justicia, organiza la venganza colectiva de los parientes; contiene la virtud del espíritu de familia y el sentimiento del honor colectivo, etc. (Histoire du droit trançais)".

La familia germana era pues una sociedad política, religiosa y económica a la vez. La mujer tenía en ella personalidad.

Por eso todos los historiadores convienen en que la raza germánica trajo a la sociedad moderna: el principio de la libertad (individualismo), el sentimiento del honor (dignidad personal) y el principio de la solidaridad (auxilio mutuo), y finalmente el culto de la mujer.

"Por mi Dios y por mi dama", era el lema de los bárbaros en la Edad Media. Los germanos eran monógamos.

Al genio de la raza germánica se debe el régimen de la libertad, el progreso de las ciencias naturales y la exaltación del individuo o de la personalidad humana. Casi todos los hombres de ciencias, y todos los filósofos del derecho humano han sido protestantes que pertenecían a esta raza.

Scanned with CamScanner

Las instituciones libres nos vienen de los pueblos de ese origen. Por eso entre ellos la mujer es considerada como destinada a la vida pública. Sólo de entre ellos han surgido grandes estadistas femeninos, como la reina Isabel, que inicia la grandeza de Inglaterra; como la reina Victoria, que funda el colosal imperio británico.

Por eso mismo —por el régimen de la libertad y por la capacidad de la mujer— en los pueblos de origen germánico se opera el movimiento feminista.

¡Sólo en las sociedades de origen latino se sigue alimentando la trasnochada creencia de que la mujer debe vivir recluida en su casa como una monja!.

¡Pobre condición de la mujer!

Tejer, hilar, hacer la cocina y otras minucias, he ahí el ideal de ciertos periodistas.

Michalet ha escrito un libro admirable sobre La Mujer, y ha dicho que los hombres no gustan de conversar con las mujeres, porque éstas por lo general son frívolas y son de una instrucción y una educación muy inferior a ellos.

Con efecto: la mujer moderna ni siquiera educa a sus hijos, como la matrona romana. Nuestros hijos e hijas, o van a las escuelas del Estado, o van a los colegios particulares, o ingresan en los institutos religiosos para educarse e instruirse un poco. Entre tanto, las madres pasan su tiempo en frivolidades y en las ocupaciones más pedestres, o hacen demostraciones de caridad, y hasta de mogigatería. Sólo las mujeres campesinas trabajan de veras.

Hay pues que pensar en elevar la condición social de la mujer; hay que asociarla a la vida pública, en lugar de excluirla.

Scanned with CamScanner

La sociedad es un todo orgánico. No hay una sociedad de los hombres, y otra distinta de las mujeres. La sociedad es una y reposa sobre la base de la solidaridad en la labor común del progreso.

Si la mujer es educacionista, escritora, obrera, agricultora, industrial, comerciante, ¿por qué no ha de tener su parte en la vida política?

La mujer es un factor social que con el hombre teje la complejísima labor de la historia.

Excluir a la mujer de la vida pública es castrar a la sociedad, es mutilar la vida social. Y esto no puede hacerse.

Que entre pues la mujer en la vida pública; que infunda valor a los flojos, que aconseje a sus consortes, que elogie o vitupere los actos de los gobernantes; sobre todo, que al menos tenga el derecho de maldecir y de indignarse contra los malvados que cometen iniquidades.

Mujeres estadistas y mujeres diplomáticas ha habido muchas, como hay abogadas y médicas.

Cecilio Báez

Scanned with CamScanner

SOBRE EL FEMINISMO[1]

El siglo XVIII proclamó
los derechos del hombre:
el siglo XIX proclamará los de la mujer.
V. Hugo

Leí los dos artículos que el doctor Cecelio Báez publicó en **La Democracia** sobre el movimiento feminista, en los números del miércoles y jueves de la última semana.

Si no me equivoco, es la primera vez que, sociológicamente por lo menos, se ha tratado entre nosotros del arduo problema que apasionadamente se ha debatido y se debate en gran parte de Europa y de los Estados Unidos del Norte, por psicólogos, sociólogos y adeptos.

Me explico que la escasez de un tiempo que el doctor Báez emplea en sus graves preocupaciones, le impida tratarlo con mayor amplitud de lo que lo ha hecho, y que yo y otros muchos a mi par hubiéramos deseado.

Y como que el feminismo se discute en mesas y corrillos, y callan los escritores ante la hidalga defensa que el doctor Báez hiciera de la pública protesta de las damas concepcionenses contra un acto de nuestra vida política que aquéllos condenaron; y como permanecen inactivas plumas que, muy superiores a la mía, pudieran, si quisiesen, ilustrar "la cuestión", es que yo, con escasa competencia, pero **con**

Scanned with CamScanner

amore, voy a atraverme a tratar del feminismo, de los feministas y antifeministas y de sus diversas teorías. Tengo por fin vulgarizar las causas y el estado del problema, con ánimo de impedir que los que no le conocen, o le conocen de oídas, clasifiquen entre el género de las chifladuras o "locuras de la época" la nobilísima idea de obtener la justa y bien entendida emancipación de la mujer.

No como sociólogo, ni psicólogo, ni podría aunque quisiera, y esto no tenía necesidad de decirlo, pero lo digo, ni como versado en las ciencias que dan derecho a llamarse de aquellos modos, sino como **dilettante** voy a entrar en materia, por más que preveo con claridad el peligro de arañar en tan intrincados temas.

Cuento con la benevolencia de **ellas** y de los críticos si maltrato o trato mal el feminismo, para que se busquen atenuaciones por este mi metimiento en honduras, al que he sido guiado por el recto propósito de destruir la creencia de que el doctor Báez y los que como él piensan quieren la masculinización de la mujer, su conversión en virago o marimacho, cosa que ni de mucho se aproxima al ideal feminista.

El feminismo anhela: que la mujer piense con su cerebro; que cese de girar en torno al hombre como la pálida luna alrededor de la tierra y se convierta en astro libre, como estrella de luz propia y no refleja, en la evolución de sus destinos; que el hombre deje de ser su motor (la teoría antropocéntrica), su destino y su faro,pues que por ella vale en la naturaleza, y, como ser humano, tanto como el hombre.

El feminismo aspira a ver desterrada para siempre de la sociedad la idea de que la mujer necesita de la avasalladora protección del hombre; de que es ella la criatura deliciosa

Scanned with CamScanner

y frágil, la alegría de las noches, el juguete eterno; de que no pueda ser sino la diosa del hogar, la madre a perpetuidad, la guardadora de la casa, la amamantatriz de infantes; la que fuera del hogar carece de personalidad; la que, por último, no tiene reservados en la sociedad más destinos que los de **ménagère ou courtisane,** al decir de Mr. Proudhon.

Los feministas son los presuntos innovadores de un orden social arraigadísimo. Su tarea es, hoy por hoy, la de desencajar piedras de a tonelada con las uñas. ¿Lo conseguirán? Nosotros, los que vivimos en esta época, no veremos en su plenitud la reforma, por más que ella se extiende rápidamente. Ni ellos, ni ellas, las interesadas, han creído que es fácil la tarea como coser y cantar. La gota de agua horada la roca, piensan y piensan atinadamente.

Clemencia Roger, caudillo de soberbio empuje entre la falange mujeril reaccionaria, dijo, en un discurso en una asamblea de "La Unión Universal" celebrada en París en 1891: "Usemos de los derechos adquiridos; los demás vendrán por sí mismos. No pasa a un siglo sin que vosotras, a quienes la naturaleza ha dado el hijo (el hombre del futuro educado según la teoría reaccionaria), esa fuerza que es el porvenir, seáis soberanas en una humanidad que habréis salvado ".

De la monografía sobre el tema del acapite por D. Arsenio López Decoud - Recopilación de artículos periodísticos, editada en 1902.

Scanned with CamScanner

LA CUESTION FEMINISTA EN EL PARAGUAY

Ninguna de las cuestiones que afectan al orden social actual se ha agitado entre nosotros en una forma intensa y persistente. Unas que otras explosiones pasajeras suelen dar la impresión de que si no estamos libres de las ideas modernas tampoco ellas se han infiltrado en nuestra cultura de un modo a trasformarse en una fuerza impulsora en la elaboración del porvenir nacional. El feminismo, como esas otras cuestiones de transcendencia, corre la misma suerte y hasta ahora la mujer vive en la situación de inferioridad que le han creado las deficiencias de la organización social y los efectos de una legislación egoísta y dura.

No es cierto que la mujer no brega por el mejoramiento de su suerte en nuestro país y es así que lo que debió ser una cuestión de importancia práctica a resolverse, sólo sirve de motivo a un diletantismo intermitente e inspirado; y éste mismo se debe a espontáneas y generosas tentativas de los hombres, débil y casi indiferentemente apoyadas por algunas que otras mujeres jóvenes.

La cultura de la mujer paraguaya, sin embargo, a medias se va elevando considerablemente y el concepto de su personalidad y de sus derechos igualitarios toma cuerpo y vigor y no pasará mucho tiempo sin que como un esfuerzo propio y bien merecido, plantee como una cuestión de urgente e imprescindible solución el mejoramiento de sus condiciones legales y sociales. Desde luego, por ahora, dentro de la vida profesional se ha abierto un camino en el cual

Scanned with CamScanner

nadie osaría estorbarla. Ella puede y ha llegado a ser abogada, médica, profesora, contadora, periodista, etc., tomando posesión en la administración nacional de muchos cargos importantes; dirección de escuelas, magisterio, empleos en los Ministerios, etc.; en suma ha recorrido las escalas del profesionalismo y de la burocracia y no hay necesidad de mentar que es una heroína de la producción económica. ¿Qué pues le falta para coparticipar, en la política, de la alta dirección de la sociedad? Descuajar de los cerebros torpes ciertos romanticismos de sabor añejo y las preocupaciones que mecánicamente forman la capa de la mentalidad colectiva y reconocer la verdad sencilla que se desprende de los hechos.

La relación de convivencia ha ampliado su esfera y los grandes grupos políticos y étnicos se hallan en contacto y ningún país puede hoy permanecer indiferente al progreso general. Cuando países más adelantados admiten reformas, es preciso tenerlas en cuenta y tratar de elevar las propias condiciones adaptándolas a un orden de ideas más avanzadas. Hoy no se puede esperar que el progreso de la legislación y de las instituciones sea la obra exclusiva de cada pueblo. Tiene que ser el resultado de esfuerzos combinados de las distintas organizaciones humanas, si bien con soberanías propias, establecen interdependencias derivadas de los fenómenos económicos y de las ideas y sentimientos espirituales.

Es preciso despertar la conciencia adormecida y agitar las energías latentes. Es preciso realizar un esfuerzo para elevarnos hacia el progreso, ayudando así a la influencia externa de otra cultura que avanza y modifica nuestro ambiente.

El reconocimiento de los derechos de la mujer debe producirse, entre nosotros, por obra de la razón y no por

Scanned with CamScanner

el estallido violento de las ideas oprimidas que buscan su surgimiento mediante la acción de la fuerza cuando triunfante ya en el espíritu colectivo se la quiere detener por la coacción de una organización caduca que opone resistencia casi siempre agresiva y violenta.

De la monografía EL FEMINISMO,
por la Dra. Virginia Corvalán
editado en el año 1925.

Scanned with CamScanner

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1- Adolfo Posada, "Feminismo"

2- Herbert Spencer, "La Justicia"

3- G. Sergi, "La evolución humana - Individual y Social"

4- Nerio Rojas, "Biología de la Libertad"

5- Histoire Universal

6- Hipólito Taine, "Los orígenes de la Francia Contemporánea"

7- Benedetto Croce, "Historia de Europa en el Siglo XIX"

8- Enciclopedia Larousse

9- Enciclopedia Durvan

10- Enciclopedia Sopena

11- Rafael Eladio Velázquez, "Breve historia de la Cultura en el Paraguay"

12- Carlos Centurión, "Historia de la Cultura en el Paraguay"

13- Pastor Urbieta Rojas, "La Mujer en el Proceso Cultural del Paraguay"

14- Pastor Urbieta Rojas, "La Mujer Paraguaya"

15- Idalia Flores de Zarza, "La Mujer Paraguaya, protagonista de la Historia" (1537-1870)

16- Darío Castagnino, "La Mujer en el Contexto Socio Económico y Jurídico del Paraguay".

Scanned with CamScanner

17- Correspondencia, "Organo de la Agrupación de Mujeres Febreristas residentes en el Uruguay".

18- Juan Speratti, "Historia de la Educación Pública en el Paraguay"

19- Feminismo Internacional,Revista abril de 1923.

20- Felicidad González, "Organización Escolar".

21- "Por la Mujer" órgano periodístico de la "Unión Femenina del Paraguay.

22- Dr. Cecilio Báez, La condición de la mujer

23- Arsenio López Decoud - Sobre el feminismo.

24- Dra. Virginia Corvalán - La cuestión feminista en el Paraguay.

Scanned with CamScanner

Se dio término a la impresión de este libro
en el mes de agosto de 1989
en los talleres gráficos de la
Editora Litocolor
Cap. Figari 1115
Asunción - Paraguay

Scanned with CamScanner